

Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020

Primer semestre

**Pliego
011 - M. DE SALUD**

Fecha: 15/08/2020



Ejecutora

000117: ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA
000121: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
000123: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
000124: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
000125: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
000126: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
000127: INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL
000132: HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
000133: HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
000136: HOSPITAL SERGIO BERNALES
000137: HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
000141: HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
000143: HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
000144: HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
000145: HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA
000146: HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA
000147: HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
000148: HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA
000149: HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
000522: HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
001138: HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"
001216: HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
001217: HOSPITAL VITARTE
001345: CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD
001512: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
001528: HOSPITAL DE HUAYCAN
001655: PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD
001670: HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
001683: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO
001684: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE
001685: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR
001686: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE
001726: HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE

LIC. SARA LUZ HURTADO CRISTOBAL

Directora General de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

ING. NORMA CHUQUIPOMA POMAR

Directora Adjunta de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

ECON. ALVARO VELEZMORO ORMEÑO

Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos

MC. ROLANDO CHIRINOS GÓMEZ

Responsable del Equipo Planeamiento Institucional - OPEE/MINSA



RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de Salud (MINSa) aprobó su Plan Operativo Institucional (POI) 2020, con la Resolución Ministerial N° 1173-2019/MINSa, posteriormente aprobó el Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.01 con RS N° 096-2020/MINSa.

De la Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.01 del Pliego 11: Ministerio de Salud tiene 14,319 actividades operativas programadas, se incluyeron 71 actividades operativas totalizando 14,390, de las cuales 13,014 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 28.74% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 61.70% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado. Y el 9.56% como no programadas, que considera actividades operativas reprogramadas a 0 durante el 1er Semestre del año 2020.

El desempeño de la Administración Central, a nivel agregado de órganos del Ministerio, fue el siguiente:

Despacho Ministerial: El 35.71% de sus actividades operativas se encuentra en un nivel de avance entre deficiente y regular, el 64.29% se encuentran en un nivel de avance bueno o exceso.

Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud: El 27.03% de sus actividades operativas se encuentra en un nivel de avance entre bajo y regular, el 70.27% se encuentran en un nivel de avance bueno o exceso y tiene un 2.70% de actividades no programadas y ejecutadas.

Despacho Viceministerial de Salud Pública: El 36.11% de sus actividades operativas se encuentra en un nivel de avance entre bajo y regular, el 60.42% se encuentran en un nivel de avance bueno o exceso y tiene un 3.47% de actividades no programadas y ejecutadas.

Secretaría General: El 19.61% de sus actividades operativas se encuentra en un nivel de avance entre bajo y regular, el 74.51% se encuentran en un nivel de avance bueno o exceso y tiene un 5.88% de actividades no programadas y ejecutadas.

A nivel de los grupos de Unidades Ejecutoras se puede apreciar que:

Los 04 Hospitales con mejor desempeño son: Hospital Emergencia Ate Vitarte, el Hospital Nacional Docente Madre Niño – San Bartolomé, el Hospital Nacional Víctor Larco Herrera y el Hospital Hermilio Valdizán con valores de 60%, 45%, 44% y 41% de ejecución física, respectivamente. El Instituto especializado con mayor ejecución física es el Instituto Nacional de Salud Mental con un valor del 49%.

Por otro lado, las Unidades Ejecutoras de menor desempeño fueron: la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, Hospital "José Aguirre Tello de Chosica", Hospital San Juan de Lurigancho y la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte que tuvieron un desempeño de bueno del 7%, 6%, 6% y 5%, respectivamente.

A nivel general, las Unidades Ejecutoras que mostraron mejor desempeño en la ejecución de las principales actividades que contribuyen a los resultados de los programas presupuestales del MINSa son:

La actividad presupuestaria de APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS, cuenta con 21 unidades ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Centro con el subproducto 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO con 150.05%, Hospital De Emergencias Pediátricas con el subproducto 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS con 87.80%, el Hospital Vitarte en los sub producto 3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS y 3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO con 110.53% y 143.86%, respectivamente, el Hospital Nacional Docente Madre Niño – San Bartolomé con el subproducto 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS con 155.56 %, el Hospital Nacional Hipólito Unanue en el sub producto 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS con 106% y el Hospital De Apoyo Departamental María Auxiliadora con el subproducto 3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH con 133.33% y Hospital Carlos Lanfranco La Hoz en el subproducto 3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS con 150.00%.

La actividad presupuestaria de ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A, cuenta con 16 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital San Juan de Lurigancho con el subproducto Niño menor de seis meses con suplemento de hierro con 180%, la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Centro con el subproducto Visita Domiciliaria de seguimiento a la suplementación con 82.99%, el Hospital Nacional Dos de Mayo en los subproductos Niño de 06 a 35 meses con suplemento de hierro o fortificación casera (Micronutrientes y Dosaje de Hemoglobina con 152.78% y la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Norte en el subproducto Dosaje de hemoglobina con 101.91%.

La actividad presupuestaria de BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES, cuenta con 22 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital Nacional Arzobispo Loayza en los subproductos 3331501 - ANEMIA y 3331502 - SOB/ASMA con 157.81% y 114.12%, respectivamente y el Hospital y la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Sur con el subproducto sob/asma con 93.58%.

La actividad presupuestaria de ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES, se cuenta con 13 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital de Emergencia de Villa el Salvador, la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro y Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur con el subproducto Gestante con suplemento de Hierro y Ácido fólico con ejecución de 146.27%, 130.95% y 112.01% respectivamente.

La actividad presupuestaria de BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA, cuenta con 19 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Norte en el subproducto Atención a la Gestante a la gestante con 157.50%, la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Sur en los subproductos vacuna antitetánica a la gestante y visita domiciliaria con 116.48% y 112.09% respectivamente, el Hospital Nacional Hipólito Unanue con el subproducto exámenes de laboratorio completo 151.79%, el Hospital Sergio Bernales con el subproducto ecografía obstétrica con 159.52%. el Hospital de Emergencias de Villa el Salvador en el subproducto atención odontológica de la gestante con 166.67%, el Hospital De Apoyo Departamental María Auxiliadora en el subproducto evaluación del bienestar fetal con 176.52%.

La actividad presupuestaria de BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES, cuenta con 16 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Sur con 161.54% con el subproducto Atención curativa esquema Tb sensible (sin infección por vih/sida), la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Este con 140% en los subproducto Atención curativa drogas de segunda línea Tb resistente, el Hospital Nacional Hipólito Unanue con los subproductos atención de las reacciones adversas a fármacos antituberculosos, Atención de complicaciones que requieren hospitalización de pacientes en tratamiento y atención quirúrgica de pacientes con diagnóstico de tb con 127.27%, 142.37% y 25.00%, respectivamente, la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Sur con los subproducto atención curativa esquema tb sensible (extrapulmonar con compromiso SNC/osteoarticular) y atención curativa esquema tb sensible (extrapulmonar con compromiso SNC/osteoarticular) y atención curativa esquema tb sensible (tb y coinfección vih-sida) con 150.00% y 133.33% respectivamente.



La actividad presupuestaria de BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR), cuenta con 9 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan entre las que destacan el Hospital Nacional Hipólito Unanue con el subproducto atención curativa para pat con esquemas para tb xdr con 134.78% y La Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Este con el subproducto seguimiento de los pat xdr y pre xdr en establecimientos de salud con 150.00%.

De la distribución de las actividades operativas por objetivos estratégicos, se evidencia que el Objetivo Estratégico Institucional N° 01 registra la mayor cantidad de actividades operativas, llegando a 8452, que representan el 58.74%, seguido por el OEI^[1] N° 02 con 3,333 actividades (23.16%), el OEI N° 04 con 1850 actividades (12.86%), el OEI N° 08 con 285 actividades (1.98%), el OEI N° 05 con 194 actividades (1.35%), el OEI N° 03 con 163 actividades (1.13%), el OEI N° 06 con 85 actividades (0.59%) y finalmente el OEI N° 07 con 28 actividades (0.19%). Del periodo posterior al proceso de modificación se han incluido 71 actividades operativas, que incrementan los Objetivos Estratégicos Institucionales, los que, serán formalizados durante el proceso de la segunda modificación.

Cabe precisar, que el OEI N° 01 "Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales", concentra el mayor número de actividades operativas, debido a que se registran las atenciones en consultas externas, hospitalización y demás atenciones asistenciales que se realizan producto de la Pandemia COVID - 19; seguido por el OEI N° 02 "Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad", debido al fortalecimiento de la rectoría del Ministerio de Salud, a través del desarrollo de normativa y asistencias técnicas a las Unidades Ejecutoras del Pliego 011: Ministerio de Salud.

[1] OEI: Objetivo Estratégico Institucional



I. ALINEAMIENTO DEL POI A LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PEI MINSA

I.1 Objetivos y Acciones Estratégicas

1. Objetivos Estratégicos Institucionales

El MINSA en el ejercicio de su rol rector y de conducción estratégica del Sistema de Salud ha priorizado (08) Objetivos Estratégicos Institucionales que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestándoles servicios de calidad con eficiencia.

1. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
2. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
3. Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.
4. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
5. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
6. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.
7. Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
8. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

2. Acciones Estratégicas

Para lograr los objetivos del PEI se han priorizado acciones estratégicas que han de orientar las actividades operativas de las Unidades Ejecutoras y Órganos del Ministerio de Salud. Cada acción estratégica requiere de la participación coordinada y sinérgica de las Unidades Ejecutoras y Órganos del MINSA a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales de manera efectiva y eficiente.

A continuación, se presentan las acciones estratégicas por cada objetivo estratégico institucional del PEI MINSA 2019 – 2023.

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI MINSA 2019-2023	ACCIONES ESTRATÉGICAS PEI MINSA 2019-2023
<p>1. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.</p>	<p>1.1 Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.</p> <p>1.2 Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias.</p> <p>1.3 Vigilancia y control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria.</p> <p>1.4 Promoción del uso racional de antimicrobianos y psicofármacos, fortalecida.</p> <p>1.5 Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 3 años, mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.</p> <p>1.6 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.</p> <p>1.7 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.</p> <p>1.8 Prevención, detección, atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas, implementados con eficiencia.</p> <p>1.9 Prevención, detección, atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población, implementados con eficiencia.</p> <p>1.10 Identificación, notificación y control de brotes, epidemias y otros eventos de importancia de salud pública, oportunos.</p>
<p>2. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.</p>	<p>2.1 Portabilidad del derecho al acceso a los servicios de salud, efectiva.</p> <p>2.2 Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados; eficientes, oportunos y transparentes.</p> <p>2.3 Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.</p> <p>2.4 Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.</p> <p>2.5 Referencia y Contrarreferencia eficiente y oportuna, organizada en un sistema nacional.</p> <p>2.6 Sistema de suministro público de recursos de salud, eficiente, oportuno y transparente.</p> <p>2.7 Atención de la salud a comunidades indígenas y nativas, con pertinencia cultural implementada gradualmente.</p> <p>2.8 Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos, tejidos y células para trasplantes, mediante sistemas eficientes.</p> <p>2.9 Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.</p>



OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2019-2023	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSA 2019-2023
3. Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y la calidad del agua para consumo humano.	<p>3.1 Sistema de vigilancia integral para la prevención de daños a la salud de las personas y al medio ambiente por el uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, implementado.</p> <p>3.2 Sistema de vigilancia integral de la inocuidad de alimentos y la calidad del agua; implementados.</p>
4. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	<p>4.1 Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.</p> <p>4.2 Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.</p> <p>4.3 Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.</p> <p>4.4 Participación activa del Ministerio de Salud en los organismos y espacios internacionales.</p> <p>4.5 Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.</p> <p>4.6 Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.</p>
5. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	<p>5.1 Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales, implementado.</p> <p>5.2 Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras, implementados.</p> <p>5.3 Formación profesional y desarrollo de capacidades para la atención y gestión en salud, con énfasis en uso de TIC y entrenamiento especializado en epidemiología (PREEC), implementado.</p>
6. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.	<p>6.1 Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de enfermedades, implementados.</p> <p>6.2 Información de la Historia Clínica Electrónica de usuarios en el sistema de salud, disponible.</p> <p>6.3 Sistemas de Información e infraestructura tecnológica del Sector Salud, fortalecidos.</p> <p>6.4 Prestación y gestión de servicios de salud con el uso de tele-medicina, tele-gestión y tele-educación, implementados en las Redes Integradas de Salud.</p> <p>6.5 Gobierno Abierto, implementado que facilita información al público y la rendición de cuentas.</p>
7. Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.	<p>7.1 Sistema de seguimiento y evaluación de planes, programas e intervenciones en el sector salud, implementado.</p> <p>7.2 Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS), fortalecido.</p>
8. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	<p>8.1 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado.</p> <p>8.2 Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres, basada en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.</p> <p>8.3 Sistema nacional de vigilancia epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficientemente con reporte a COE salud.</p> <p>8.4 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido.</p> <p>8.5 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.</p>



I. 2 Análisis Estratégico

1. Alineamiento de las categorías presupuestales a los objetivos y acciones estratégicas:

Se detalla el total de actividades operativas distribuidas por objetivos y acciones estratégicas definidas en el PEI.

Actividades Operativas por Objetivos Estratégico

Cuadro N° 01
Distribución de actividades operativas por los objetivos estratégicos

Objetivos Estratégicos	Total Actividades Operativas*	(%) Participación
OEI.01	8,420	58.80%
OEI.02	3,323	23.21%
OEI.03	162	1.13%
OEI.04	1,823	12.73%
OEI.05	194	1.35%
OEI.06	85	0.59%
OEI.07	28	0.20%
OEI.08	284	1.98%
Total General	14,319	100.00%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

*Incluye el total de actividades operativas registradas por la UE en el POI Modificado v.01

Del periodo posterior al proceso de modificación se han incluido 71 actividades operativas, que incrementan los Objetivos Estratégicos Institucionales, los que, serán formalizados durante el proceso de la segunda modificación.

Actividades Operativas por Acción y Objetivo Estratégico

Del cuadro N° 01, se evidencia lo siguiente:

Objetivo Estratégico N° 01. "Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales" cuenta con 8,420 actividades operativas, que representan el 58.80% del total de actividades operativas programadas. Posteriormente hubo un incremento de 32 actividades operativas que totalizan 8,452, que representan el 58.74% del total de actividades operativas programadas.

Objetivo Estratégico N° 02 "Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad" cuenta con 3,323 actividades operativas, que representan el 23.21% del total de actividades operativas programadas. Posteriormente hubo un incremento de 10 actividades operativas que totalizan 3,333, que representan el 23.16% del total de actividades operativas programadas.

Objetivo Estratégico N° 03 "Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano." cuenta con 162 actividades operativas, que representan el 1.13% del total de actividades operativas programadas. Posteriormente hubo un incremento de 1 actividad operativa que totalizan 163, que representan el 1.13% del total de actividades operativas programadas.

Objetivo Estratégico N° 04 "Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública" cuenta con 1,823 actividades operativas, que representan el 12.73% del total de actividades operativas programadas. Posteriormente hubo un incremento de 27 actividades operativas que totalizan 1850, que representan el 12.86% del total de actividades operativas programadas.

Objetivo Estratégico N° 05 "Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país" cuenta con 194 actividades operativas, que representan el 1.35% del total de actividades operativas programadas.

Objetivo Estratégico N° 06 "Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud" cuenta con 85 actividades operativas, que representan el 0.59% del total de actividades operativas programadas.

Objetivo Estratégico N° 07 "Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud" cuenta con 28 actividades operativas, que representan el 0.20% del total de actividades operativas programadas.

Objetivo Estratégico N° 08 "Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres" cuenta con 284 actividades operativas, que representan el 1.98% del total de actividades operativas programadas. Posteriormente hubo un incremento de 1 actividad operativa que totalizan 285, que representan el 1.98% del total de actividades operativas programadas.

II. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIÓN

II.1 Modificación:

El Ministerio de Salud (MINS) durante el 2020 tiene 1 modificación al POI, el cual, fue aprobado con el Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.01 mediante la Resolución Secretarial N° 096 -2020/MINS, se evidencia un incremento de 493 actividades operativas.

Actividades Operativas por Objetivos Estratégico

El Objetivo Estratégico N° 04: "Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública", registra un incremento de 273 respecto al POI 2020, que representa un incremento del 17.61%.

El Objetivo Estratégico N° 01: "Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales", registra un incremento de 257 actividades operativas respecto al POI 2020, que representa un incremento del 3.15%.



Asimismo, el Objetivo Estratégico N° 03: "Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano", registra una disminución de 19 actividades operativas respecto al POI 2020, que representa una disminución del 10.5%.

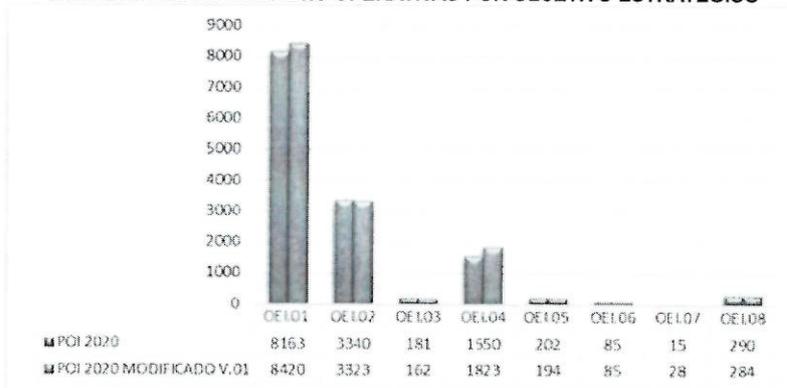
Cuadro N° 02
VARIACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS		VARIACIÓN	%
	POI 2020	POI 2020 MODIFICADO V.01		
OEI.01	8163	8420	257	3.15%
OEI.02	3340	3323	-17	-0.51%
OEI.03	181	162	-19	-10.50%
OEI.04	1550	1823	273	17.61%
OEI.05	202	194	-8	-3.96%
OEI.06	85	85	0	0.00%
OEI.07	15	28	13	86.67%
OEI.08	290	284	-6	-2.07%
TOTAL	13826	14319	493	3.57%

Fuente: Reporte de modificación del Aplicativo CEPLAN V. 01

* Incluye el total de actividades operativas registradas por la UE

Gráfico N° 01
VARIACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO



Fuente: Reporte de modificación del Aplicativo CEPLAN V. 01

Del análisis del registro de las Actividades operativas en el Aplicativo CEPLAN V.01 para el COVID- 19, la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la OGPPM/MINSA, ha evidenciado que 32^[1] Unidades Ejecutoras han registrado 166 actividades operativas en el marco de la Emergencia Sanitaria por COVID 19, según detalle:

CUADRO N° 03
DETALLE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA EL COVID 19

PROGRAMA_PPTO	PRODUCTO_PROYECTO	ACTIVIDAD_ACCION_ OBRA_NOMBRE	N° ACTIVIDAD OPERATIVA	UE PROGRAMADAS*
9002 - ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	3999999 - SIN PRODUCTO	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	166	32

Fuente: Reporte de modificación del Aplicativo CEPLAN V. 01



Actividades Operativas por Objetivo, Acción Estratégica y categoría presupuestal

Se evidencia lo siguiente:

Objetivo Estratégico Institucional OEI.01 "Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales" en la Acción estratégica 1.02 cuenta con una variación de 140 actividades operativas.

Objetivo Estratégico Institucional OEI.02 "Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad." en la Acción estratégica 2.09 cuenta con una variación de 41 actividades operativas.

Objetivo Estratégico Institucional OEI.04 "Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública" en la Acción estratégica 4.06 cuenta con una variación de 259 actividades operativas.

Objetivo Estratégico Institucional OEI.07: "Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud." en la Acción estratégica 7.01 cuenta con una variación de 13 actividades operativas.

NUMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS POR ACCIONES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OEI	AEI	Categoría Presupuestal	POI 2020	POI 2020 MODIFICADO V.01*	VARIACIÓN
OEI.01	AEI.01.01	1	290	290	0
	AEI.01.02	1	541	524	-17
		2	4	4	0
		16	1,183	1,174	-9
		17	578	590	12
		18	1	1	0
		24	28	26	-2
		129	24	24	0
		131	1	1	0
		9001	6	1	-5
		9002	24	185	161
	AEI.01.03	1	84	84	0
		2	1	1	0
		9001	7	7	0
	AEI.01.04	9002	21	22	1
		9001	1	0	-1
	AEI.01.05	9002	6	2	-4
		1	308	310	2
	AEI.01.06	2	221	219	-2
		18	2	2	0
		9001	1	0	-1
	AEI.01.07	9002	6	6	0
		1	96	98	2
		2	226	224	-2
		16	3	3	0
		17	2	2	0
		18	2,255	2,330	75
		24	497	503	6
		129	792	822	30
		9001	1		-1
		9002	30	16	-14
	AEI.01.08	80	2	15	13
		131	603	642	39
		9001	1		-1
	AEI.01.09	9002	47	21	-26
		16	7	7	0
	AEI.01.10	129	66	66	0
		9002	14	13	-1
	AEI.02.01	9001	3	3	0
		9002	57	58	1
	AEI.02.02	17	108	108	0
		9002	15	16	1
	AEI.02.03	131	1	0	-1
		9001	14	14	0
		2	1	1	0
		9001	25	23	-2
		9002	6	12	6
		1	40	40	0
		2	828	825	-3
	AEI.02.04	16	3	3	0
		104	1	1	0
		9001	9	11	2
		9002	1,001	1,027	26
2		26	26	0	
AEI.02.05	24	0	2	2	
	104	305	294	-11	
	9001	3	0	-3	
	9002	9	10	1	
AEI.02.06	2	2	2	0	
	104	7	7	0	
	9001	2	2	0	
	9002	2	2	0	
	1	5	5	0	
	2	2	2	0	
	16	13	12	-1	
	17	4	4	0	
AEI.02.07	18	8	4	-4	
	24	10	13	3	
	68	1	1	0	
	131	3	3	0	
	9001	18	18	0	
	9002	20	28	8	
AEI.02.08	9002	2	2	0	
AEI.02.08	24	1	1	0	



OEI	AEI	Categoría Presupuestal	POI 2020	POI 2020 MODIFICADO V.01*	VARIACIÓN
	AEI.02.09	9002	35	36	1
		1	84	81	-3
		2	369	365	-4
		16	78	75	-3
		17	119	115	-4
		18	81	73	-8
		24	42	41	-1
		68	14	12	-2
		104	4	3	-1
		129	13	12	-1
		131	13	10	-3
		9001	7	3	-4
9002	109	102	-7		
OEI.03	AEI.03.01	1	0	1	1
		9001	1	0	-1
		9002	17	13	-4
	AEI.03.02	1	133	117	-16
		2	1	1	0
		17	1	1	0
		18	1	1	0
		24	5	5	0
		68	2	2	0
		104	2	2	0
	9002	18	19	1	
	OEI.04	AEI.04.01	1	4	4
2			4	4	0
16			4	4	0
17			2	2	0
24			4	4	0
129			3	3	0
9001			139	137	-2
9002		24	25	1	
AEI.04.02		1	13	13	0
		2	451	462	11
		16	13	13	0
		17	8	6	-2
		24	5	5	0
		68	1	1	0
		129	2	2	0
		9001	490	487	-3
9002		60	71	11	
AEI.04.03		9001	69	70	1
		9002	1	1	0
AEI.04.04		9001	5	5	0
		9001	55	52	-3
AEI.04.05	2	47	47	0	
	9001	66	101	35	
AEI.04.06	9002	80	304	224	
	9001	145	140	-5	
OEI.05	AEI.05.01	9002	4	4	0
		9001	8	16	8
	AEI.05.02	9002	32	24	-8
AEI.05.03	9001	13	10	-3	
OEI.06	AEI.06.01	9001	2	2	0
		9002	31	32	1
	AEI.06.02	9001	16	16	0
		9002	8	4	-4
	AEI.06.03	9001	6	6	0
		9002	0	4	4
	AEI.06.04	9001	2	2	0
		9002	7	7	0
	AEI.06.05	9001	12	12	0
9002		1	0	-1	
OEI.07	AEI.07.01	1	0	1	1
		2	1	3	2
		16	0	2	2
		17	0	2	2
		18	0	1	1
		24	0	1	1
		131	0	1	1
		9001	13	12	-1
	9002	0	4	4	
	AEI.07.02	9002	1	1	0
OEI.08	AEI.08.01	68	32	30	-2



OEI	AEI	Categoría Presupuestal	POI 2020	POI 2020 MODIFICADO V.01*	VARIACIÓN
		9001	1		-1
		9002	14	23	9
	AEI.08.02	68	15	13	-2
		104	1	1	0
		9002	15	10	-5
	AEI.08.03	68	8	8	0
		104	1	2	1
		9002	0	2	2
	AEI.08.04	68	172	164	-8
		104	1	1	0
		68	28	28	0
	AEI.08.05	9001	1	1	0
		9002	1	1	0
		TOTAL		13,826	14,319

Fuente: Reporte de modificación del Aplicativo CEPLAN V. 01

* Incluye el total de actividades operativas registradas por la UE

Categorías presupuestales:

- 0001 Programa articulado nutricional
- 0002 Salud materna neonatal
- 0016 TBC-VIH/SIDA
- 0017 Enfermedades metaxénicas y zoonosis
- 0018 Enfermedades no transmisibles
- 0024 Prevención y control del cáncer
- 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
- 0080 Lucha contra la violencia familiar
- 0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas
- 0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad
- 0131 Control y prevención en salud mental
- 9001 Acciones Centrales
- 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNoP)

[1] Excluye al PRONIS, no programa en el Aplicativo CEPLAN V.01 para el COVID 19



Tabla N°1 - A: Resumen de las fases del POI según UE

	POI aprobado 1/	POI consistente con el PIA 2/	POI Modificado 3/
UE: 000117 ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA			
Monto financiero total (\$/.)	2,121,234,672	2,642,138,877	1,853,923,046
N° Inversiones	15	6	94
N° AO e inversiones	299	336	483
UE: 001345 CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD			
Monto financiero total (\$/.)	641,424	800,453,928	989,017,039
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	6	52	57
UE: 001683 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO			
Monto financiero total (\$/.)	184,528,572	198,794,556	241,803,316
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	1,319	1,391	1,550
UE: 001686 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE			
Monto financiero total (\$/.)	134,011,308	148,809,967	163,795,362
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	774	856	1,043
UE: 001684 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE			
Monto financiero total (\$/.)	194,027,964	226,824,317	272,985,560
N° Inversiones	0	1	1
N° AO e inversiones	1,529	1,735	1,891
UE: 001685 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR			
Monto financiero total (\$/.)	272,793,012	277,878,954	317,542,217
N° Inversiones	0	1	1
N° AO e inversiones	1,048	1,157	1,359
UE: 001139 HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"			
Monto financiero total (\$/.)	28,345,416	29,389,937	33,189,678
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	290	292	324
UE: 000522 HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ			
Monto financiero total (\$/.)	36,193,560	46,929,718	55,849,385
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	347	290	378
UE: 000137 HOSPITAL CAYETANO HEREDIA			
Monto financiero total (\$/.)	220,097,664	146,345,388	184,829,513
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	275	277	294
UE: 000143 HOSPITAL DE AYOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA			
Monto financiero total (\$/.)	284,857,740	124,331,573	174,628,166
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	323	318	334
UE: 000145 HOSPITAL DE AYOYO SANTA ROSA			
Monto financiero total (\$/.)	96,118,356	88,373,620	100,698,485
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	547	286	506
UE: 000146 HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA			
Monto financiero total (\$/.)	120,889,752	68,894,895	78,236,694
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	90	94	104
UE: 000147 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS			
Monto financiero total (\$/.)	100,372,332	40,745,766	47,706,489
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	55	58	61
UE: 001670 HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR			
Monto financiero total (\$/.)	78,508,536	75,559,743	101,503,134
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	329	308	327
UE: 001528 HOSPITAL DE HUAYCAN			
Monto financiero total (\$/.)	35,901,372	24,090,169	28,079,912
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	336	339	348
UE: 001726 HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE			
Monto financiero total (\$/.)	0	0	65,462,930
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	0	0	43
UE: 000135 HOSPITAL HERMILO VALDIZAN			
Monto financiero total (\$/.)	44,861,064	42,042,918	42,043,596

Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.

1/ Las cifras corresponden al POI aprobado

2/ Las cifras corresponden al grupo de AO financiadas, al cierre de la fase de consistencia con el PIA

3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



	POI aprobado 1/	POI consistente con el PIA 2/	POI Modificado 3/
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e Inversiones	182	161	184
UE: 000143 HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA			
Monto financiero total (\$/.)	564,916,044	207,044,786	253,763,682
N° Inversiones	0	0	2
N° AO e Inversiones	400	316	414
UE: 000149 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME			
Monto financiero total (\$/.)	243,919,920	97,349,747	118,136,910
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e Inversiones	271	267	284
UE: 000144 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO			
Monto financiero total (\$/.)	251,325,180	187,065,520	228,853,102
N° Inversiones	0	1	4
N° AO e Inversiones	365	364	422
UE: 000152 HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE			
Monto financiero total (\$/.)	166,620,108	154,059,828	183,428,394
N° Inversiones	0	0	1
N° AO e Inversiones	471	515	516
UE: 000148 HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA			
Monto financiero total (\$/.)	197,467,992	56,200,563	64,548,964
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e Inversiones	62	65	74
UE: 001216 HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO			
Monto financiero total (\$/.)	113,426,028	57,011,678	67,112,853
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e Inversiones	296	300	346
UE: 000136 HOSPITAL SERGIO BERNALES			
Monto financiero total (\$/.)	190,956,432	83,374,894	98,743,087
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e Inversiones	342	313	348
UE: 001217 HOSPITAL VITARTE			
Monto financiero total (\$/.)	63,649,428	59,745,958	69,041,258
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e Inversiones	273	305	316
UE: 000123 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS			
Monto financiero total (\$/.)	36,600,552	51,809,861	49,472,229
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e Inversiones	94	96	81
UE: 000124 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA			
Monto financiero total (\$/.)	50,027,544	48,665,287	59,643,982
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e Inversiones	378	371	393
UE: 000125 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION			
Monto financiero total (\$/.)	34,297,992	38,904,241	44,067,742
N° Inversiones	0	0	2
N° AO e Inversiones	404	413	424
UE: 000126 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO			
Monto financiero total (\$/.)	188,094,024	178,802,920	213,081,249
N° Inversiones	0	0	1
N° AO e Inversiones	174	198	222
UE: 001512 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA			
Monto financiero total (\$/.)	125,039,736	119,874,149	160,720,176
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e Inversiones	194	244	254
UE: 000121 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL			
Monto financiero total (\$/.)	90,171,720	38,819,971	50,835,703
N° Inversiones	0	0	3
N° AO e Inversiones	107	111	115
UE: 000127 INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL			
Monto financiero total (\$/.)	145,863,012	124,347,252	146,248,246
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e Inversiones	117	111	123
UE: 001655 PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD			
Monto financiero total (\$/.)	471,687,511	671,378,400	734,781,149
N° Inversiones	72	51	343
N° AO e Inversiones	128	103	441

Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.

1/ Las cifras corresponden al POI aprobado

2/ Las cifras corresponden al grupo de AO financiadas, al cierre de la fase de consistencia con el PIA

3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla N°1 - B: Resumen del POI Modificado, según AEI

Código	Descripción	POI Modificado 1/		
		Monto financiero total (S/.)	N° Inversiones	N° AO
OEI.01	PREVENIR VIGILAR CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES			
AEI.01.01	VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS CON COBERTURAS ÓPTIMAS.	25,259,582	0	288
AEI.01.02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES FORTALECIDOS CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	420,348,598	55	2,528
AEI.01.03	VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA.	15,856,388	0	113
AEI.01.04	PROMOCIÓN DEL USO RACIONAL DE ANTIMICROBIANOS Y PSICOFÁRMACOS FORTALECIDA.	2,137,782	0	2
AEI.01.05	PREVENCIÓN DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.	63,102,123	0	535
AEI.01.06	PREVENCIÓN DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL POR CURSO DE VIDA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	427,388,986	1	3,917
AEI.01.07	PREVENCIÓN DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL POR CURSO DE VIDA DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	90,409,373	0	669
AEI.01.08	PREVENCIÓN DETECCIÓN ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE RIESGOS Y DAÑOS RELACIONADOS AL TRABAJO QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS PERSONAS IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.	17,274,396	0	84
AEI.01.09	PREVENCIÓN DETECCIÓN ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE LOS FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL MEDIO AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.	27,103,520	0	56
AEI.01.10	IDENTIFICACIÓN NOTIFICACIÓN Y CONTROL DE BROTES EPIDEMIAS Y OTROS EVENTOS DE IMPORTANCIA DE SALUD PÚBLICA OPORTUNOS.	16,914,638	0	124
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD CENTRADAS EN LA PERSONA FAMILIA Y COMUNIDAD CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE			
AEI.02.01	PORTABILIDAD DEL DERECHO AL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EFECTIVA.	5,676,933	0	14
AEI.02.02	MECANISMOS DE PAGO DE PRESTACIONES A LOS ASEGURADOS EFICIENTES OPORTUNOS Y TRANSPARENTES.	9,844,522	0	24
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	1,448,699,892	27	1,865
AEI.02.04	ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS EFICIENTE Y OPORTUNA.	305,906,947	1	323
AEI.02.05	REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA EFICIENTE Y OPORTUNA ORGANIZADA EN UN SISTEMA NACIONAL.	12,345,404	0	13
AEI.02.06	SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD EFICIENTE OPORTUNO Y TRANSPARENTE.	1,064,713,730	2	89
AEI.02.07	ATENCIÓN DE LA SALUD A COMUNIDADES INDÍGENAS Y NATIVAS CON ENFOQUE DE PERTINENCIA CULTURAL IMPLEMENTADA GRADUALMENTE.	1,483,260	0	2
AEI.02.08	PROVISIÓN SEGURA OPORTUNA Y DE CALIDAD DE SANGRE HEMOCOMPONENTES Y HEMODERIVADOS ASÍ COMO DE ÓRGANOS TEJIDOS Y CÉLULAS PARA TRASPLANTES MEDIANTE SISTEMAS EFICIENTES.	23,419,964	0	37
AEI.02.09	ACCIONES PREVENTIVAS Y PROMOCIONALES INCORPORADAS EN LA ATENCIÓN DE SALUD EN TODOS LOS NIVELES.	158,786,863	3	878
OEI.03	VELAR POR LA EFICACIA SEGURIDAD Y CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.			
AEI.03.01	SISTEMA DE VIGILANCIA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE DAÑOS A LA SALUD DE LAS PERSONAS Y AL MEDIO AMBIENTE POR EL USO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS IMPLEMENTADO	12,522,834	0	13
AEI.03.02	SISTEMA DE VIGILANCIA INTEGRAL DE LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y LA CALIDAD DEL AGUA IMPLEMENTADOS.	25,465,226	0	143
OEI.04	FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE ÉTICO E ÍNTEGRO EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA			
AEI.04.01	ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE	155,482,673	0	172
AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	649,499,479	2	1,027
AEI.04.03	ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.	16,520,973	0	67
AEI.04.04	PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL MINISTERIO DE SALUD EN LOS ORGANISMOS Y ESPACIOS INTERNACIONALES.	2,323,831	0	5
AEI.04.05	SISTEMA DE CONTROL INTERNO PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.	12,797,954	0	47
AEI.04.06	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DE INVERSIONES Y MANTENIMIENTO EN SALUD EFICIENTE.	738,061,162	325	459
OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS			
AEI.05.01	PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES IMPLEMENTADO.	819,401,124	0	139
AEI.05.02	ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS IMPLEMENTADOS.	6,499,415	0	39
AEI.05.03	FORMACIÓN PROFESIONAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN EN SALUD CON ÉNFASIS EN USO DE TIC Y ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGÍA (PREEC) IMPLEMENTADO.	21,712,601	0	8
OEI.06	MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD			
AEI.06.01	MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES IMPLEMENTADOS.	11,941,646	1	32
AEI.06.02	INFORMACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA DE USUARIOS EN EL SISTEMA DE SALUD DISPONIBLE.	9,200,557	1	14
AEI.06.03	SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SECTOR SALUD FORTALECIDOS.	11,721,248	2	7
AEI.06.04	PRESTACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON EL USO DE TELEMEDICINA TELEGESTIÓN Y TELEEDUCACIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD.	208,107	0	8
AEI.06.05	GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO QUE FACILITA INFORMACIÓN AL PÚBLICO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	5,844,358	0	12
OEI.07	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y LA GESTIÓN DE LA GENERACIÓN EL ANÁLISIS EL USO Y LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO EN SALUD.			
AEI.07.01	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA DE PLANES PROGRAMAS E INTERVENCIONES EN EL SECTOR SALUD IMPLEMENTADO.	562,882,305	0	27
AEI.07.02	REPOSITORIO ÚNICO NACIONAL DE INFORMACIÓN EN SALUD (REUNIS) FORTALECIDO.	1,000	0	1
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES			
AEI.08.01	SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD IMPLEMENTADO.	56,372,146	22	53
AEI.08.02	CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.	15,861,246	10	25
AEI.08.03	SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y MONITOREO DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y DESASTRES CONDUCTO EFICIENTEMENTE CON REPORTE A COE SALUD.	8,479,586	0	12
AEI.08.04	ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AJUSTO DE LA RESILIENCIA DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES FORTALECIDO.	7,786,337	0	158
AEI.08.05	GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES FORTALECIDA.	6,519,539	0	30
	TOTAL	7,293,773,247	452	14,059



1/ No consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que al inicio del módulo de evaluación, cuentan con meta física anual mayor a cero.

Ver: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Se encuentra el detalle en la función Descripción General.

Tabla N°2 Índice de Gestión Institucional (IGI) y el ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	PREVENIR VIGILAR CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	1			111 %	0 %	74 %
AEI.01.01	VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS CON COBERTURAS ÓPTIMAS.	2	288	13,707,995	67 %	0 %	32 %
AEI.01.02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES FORTALECIDOS CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	3	2,528	255,982,651	272 %	0 %	204 %
AEI.01.03	VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA.	8	113	7,211,606	114 %	0 %	91 %
AEI.01.04	PROMOCIÓN DEL USO RACIONAL DE ANTIMICROBIANOS Y PSICOFÁRMACOS FORTALECIDA.	10	2	1,120,118	49 %	0 %	25 %
AEI.01.05	PREVENCIÓN DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.	1	535	31,254,856	72 %	0 %	70 %
AEI.01.06	PREVENCIÓN DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL POR CURSO DE VIDA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	4	3,917	209,652,267	82 %	0 %	43 %
AEI.01.07	PREVENCIÓN DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL POR CURSO DE VIDA DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	5	669	35,602,236	90 %	0 %	54 %
AEI.01.08	PREVENCIÓN DETECCIÓN ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE RIESGOS Y DAÑOS RELACIONADOS AL TRABAJO QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS PERSONAS IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.	6	84	4,888,227	147 %	0 %	64 %
AEI.01.09	PREVENCIÓN DETECCIÓN ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE LOS FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL MEDIO AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.	7	56	9,022,520	83 %	0 %	44 %
AEI.01.10	IDENTIFICACIÓN NOTIFICACIÓN Y CONTROL DE BROTES EPIDEMIAS Y OTROS EVENTOS DE IMPORTANCIA DE SALUD PÚBLICA OPORTUNOS.	9	124	8,776,358	18 %	0 %	11 %
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD CENTRADAS EN LA PERSONA FAMILIA Y COMUNIDAD CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	2			4611 %	1 %	4976 %
AEI.02.01	PORTABILIDAD DEL DERECHO AL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EFECTIVA.	8	14	2,500,081	90950 %	0 %	42229 %
AEI.02.02	MECANISMOS DE PAGO DE PRESTACIONES A LOS ASEGURADOS EFICIENTES OPORTUNOS Y TRANSPARENTES.	9	24	4,819,332	72 %	0 %	35 %
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	1	1,865	636,764,505	150 %	0 %	92 %
AEI.02.04	ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS EFICIENTE Y OPORTUNA.	2	323	160,793,416	2137 %	0 %	940 %
AEI.02.05	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EFICIENTE Y OPORTUNA ORGANIZADA EN UN SISTEMA NACIONAL.	3	13	7,903,055	61 %	8 %	30 %
AEI.02.06	SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD EFICIENTE OPORTUNO Y TRANSPARENTE.	5	89	320,772,844	759 %	0 %	25896 %
AEI.02.07	ATENCIÓN DE LA SALUD A COMUNIDADES INDÍGENAS Y NATIVAS CON ENFOQUE DE PERTINENCIA CULTURAL IMPLEMENTADA GRADUALMENTE.	6	2	1,321,849	300 %	0 %	150 %
AEI.02.08	PROVISIÓN SEGURA OPORTUNA Y DE CALIDAD DE SANGRE HEMOCOMPONENTES Y HEMODERIVADOS ASÍ COMO DE ÓRGANOS TEJIDOS Y CÉLULAS PARA TRASPLANTES MEDIANTE SISTEMAS EFICIENTES.	7	37	14,009,717	114 %	0 %	50 %
AEI.02.09	ACCIONES PREVENTIVAS Y PROMOCIONALES INCORPORADAS EN LA ATENCIÓN DE SALUD EN TODOS LOS NIVELES.	4	878	62,766,164	220 %	0 %	104 %
OEI.03	VELAR POR LA EFICACIA SEGURIDAD Y CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO	3			354000 %	0 %	149769 %
AEI.03.01	SISTEMA DE VIGILANCIA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE DAÑOS A LA SALUD DE LAS PERSONAS Y AL MEDIO AMBIENTE POR EL USO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS IMPLEMENTADA	1	13	4,320,316	530789 %	0 %	224564 %
AEI.03.02	SISTEMA DE VIGILANCIA INTEGRAL DE LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y LA CALIDAD DEL AGUA IMPLEMENTADOS.	2	143	13,622,644	421 %	0 %	178 %
OEI.04	FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE ÉTICO E ÍNTEGRO EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	4			878 %	1 %	805 %
AEI.04.01	ARTICULACIÓN INTERGOBERNAMENTAL INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE	1	172	59,163,420	96 %	3 %	38 %
AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	5	1,027	275,894,855	151 %	0 %	62 %
AEI.04.03	ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.	2	67	7,741,122	3348 %	0 %	3205 %
AEI.04.04	PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL MINISTERIO DE SALUD EN LOS ORGANISMOS Y ESPACIOS INTERNACIONALES.	6	5	1,081,245	100 %	0 %	50 %
AEI.04.05	SISTEMA DE CONTROL INTERNO PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.	3	47	5,006,646	87 %	0 %	40 %
AEI.04.06	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DE INVERSIONES Y MANTENIMIENTO EN SALUD EFICIENTE.	4	459	102,012,092	124 %	0 %	106 %
OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS	5			137 %	0 %	56 %
AEI.05.01	PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES IMPLEMENTADO.	1	139	313,873,665	150 %	0 %	57 %
AEI.05.02	ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS IMPLEMENTADOS.	3	39	2,899,802	98 %	0 %	40 %
AEI.05.03	FORMACIÓN PROFESIONAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN EN SALUD CON ÉNFASIS EN USO DE TIC Y ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGÍA (PREEC) IMPLEMENTADO.	2	8	5,142,862	137 %	0 %	60 %
OEI.06	MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	6			2548 %	0 %	1232 %
AEI.06.01	MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES IMPLEMENTADOS.	4	32	4,226,557	95 %	0 %	29 %
AEI.06.02	INFORMACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA DE USUARIOS EN EL SISTEMA DE SALUD DISPONIBLE.	1	14	1,971,698	52 %	0 %	19 %
AEI.06.03	SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SECTOR SALUD FORTALECIDOS.	3	7	13,050,044	79 %	0 %	34 %
AEI.06.04	PRESTACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON EL USO DE TELEMEDICINA TELEGESTIÓN Y TELEEDUCACIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD.	2	8	124,761	9320 %	0 %	4517 %
AEI.06.05	GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO QUE FACILITA INFORMACIÓN AL PÚBLICO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	5	12	1,501,743	255 %	0 %	151 %
OEI.07	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y LA GESTIÓN DE LA GENERACIÓN EL ANÁLISIS EL USO Y LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO EN SALUD.	7			82 %	3 %	34 %

1/ Total de AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/
AEI.07.01	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA DE PLANES PROGRAMAS E INTERVENCIONES EN EL SECTOR SALUD IMPLEMENTADO.	1	27	36,777,830	98 %	4 %	38 %
AEI.07.02	REPOSITORIO ÚNICO NACIONAL DE INFORMACIÓN EN SALUD (REUNIS) FORTALECIDO.	2	1	0	50 %	0 %	25 %
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	8			277 %	0 %	224 %
AEI.08.01	SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD IMPLEMENTADO.	1	53	32,026,215	80 %	0 %	27 %
AEI.08.02	CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.	4	25	4,754,850	43 %	0 %	21 %
AEI.08.03	SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y MONITOREO DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y DESASTRES CONDUCTO EFICIENTEMENTE CON REPORTE A COE SALUD.	2	12	6,471,351	66 %	0 %	26 %
AEI.08.04	ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES FORTALECIDO.	3	158	5,783,021	45 %	0 %	18 %
AEI.08.05	GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES FORTALECIDA.	5	30	2,334,594	3275 %	0 %	3016 %
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/				60283 %	1 %	26174 %

1/ Total de AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla N°5: Avance de la ejecución del POI Modificado por UE

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
000117	ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	483	520,388,010	96 %	2 %	47 %
001345	CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD	57	294,155,096	1215 %	0 %	40419 %
001683	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	1,550	109,264,863	66 %	0 %	51 %
001686	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	1,043	72,850,850	68 %	0 %	38 %
001684	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	1,891	135,940,423	442 %	0 %	213 %
001685	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	1,359	135,406,425	78 %	0 %	32 %
001138	HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	324	38,610,200	1329 %	0 %	1251 %
000522	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	378	28,765,098	89 %	0 %	59 %
000137	HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	294	103,343,945	385 %	0 %	317 %
000141	HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	334	78,783,583	153 %	0 %	80 %
000145	HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	506	55,744,254	15884 %	0 %	7670 %
000146	HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	104	37,228,725	52 %	0 %	27 %
000147	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	61	23,967,915	155 %	0 %	110 %
001670	HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	327	62,276,174	161 %	0 %	82 %
001528	HOSPITAL DE HUAYCAN	348	14,447,680	65 %	0 %	25 %
001726	HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE	43	25,554,651	99 %	0 %	40 %
000133	HOSPITAL HERMILO VALDIZAN	184	19,853,922	88 %	1 %	60 %
000143	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	414	119,223,612	400 %	0 %	167 %
000149	HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	284	53,620,527	106 %	0 %	46 %
000144	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	422	100,174,247	67 %	0 %	34 %
000132	HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	516	94,552,925	158 %	0 %	74 %
000148	HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA	74	29,136,922	99 %	0 %	44 %
001216	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	346	38,258,258	122 %	0 %	61 %
000136	HOSPITAL SERGIO BERNALES	348	46,017,766	112 %	0 %	58 %
001217	HOSPITAL VITARTE	316	29,771,948	92 %	0 %	45 %
000123	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	81	19,793,387	55 %	0 %	30 %
000124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	393	20,607,243	117 %	0 %	46 %
000125	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	424	20,128,043	72 %	0 %	42 %
000126	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	222	97,204,709	59 %	0 %	30 %
001512	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	254	79,799,610	117 %	0 %	47 %
000121	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL	115	20,575,967	102 %	0 %	50 %
000127	INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	123	77,799,636	158 %	0 %	76 %
001655	PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	441	85,406,516	51 %	0 %	84 %
	TOTAL	14,059	2,688,652,131			

1/ Se contabilizan AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por UE.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por UE.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Evaluación de cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

De la información procesada en el aplicativo CEPLAN V.01., se muestra los avances de las actividades operativas ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020, considerando los parámetros de cumplimiento a la ejecución alcanzada por las Unidades Ejecutoras y/o órganos que conforman el Pliego 11: Ministerio de Salud, y cuya información que la sustenta obra en los archivos de la OPEE.

El Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.01 del Pliego 11: Ministerio de Salud tiene 14,319 actividades operativas programadas, se incluyeron 71 actividades operativas totalizando 14,390, de las cuales 13,014 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 28.74% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 61.70% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado. Y el 9.56% como no programadas, que considera actividades operativas reprogramadas a 0 durante el 1er Semestre del año 2020.

Cuadro N° 05

Evaluación de cumplimiento de las actividades operativas por Unidades Ejecutoras

Unidades Ejecutoras	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado	No Programado	Total General*
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%			
ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	110	7	227	49	15	114	522
CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD	15	1	18	12	1	10	57
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	841	4	101	60	417	139	1562
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	752	9	123	101	6	85	1076
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	1529	13	102	219	5	24	1892
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	700	17	351	115	28	197	1408
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	240	7	20	43	6	8	324



Unidades Ejecutoras	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado	No Programado	Total General*
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%			
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	215	11	60	58	5	32	381
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	192	9	48	34	4	8	295
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	115	6	37	108	15	54	335
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	344	4	46	75	11	43	523
HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	74	1	13	7	1	8	104
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	31	1	16	6	2	6	62
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	129	13	136	59	2	39	378
HOSPITAL DE HUAYCAN	243	7	44	24		30	348
HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE	12	1	26	4			43
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	82	4	74	14	7	8	189
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	244	6	52	87	7	19	415
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	81	14	116	43	3	30	287
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	297	9	72	37	1	27	443
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	138	16	131	166	14	70	535
HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA	23	10	31	7		3	74
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	264	4	20	51	1	7	347
HOSPITAL SERGIO BERNALES	217	10	48	62	1	10	348
HOSPITAL VITARTE	111	21	103	28	1	54	318
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	62		35	2	1	1	101
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	131	56	112	29	7	76	411
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	260	9	101	44	3	13	430
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	154	7	26	20	2	13	222
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	143	11	55	28	6	22	265
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL	24	2	48	22	1	19	116
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	80	1	20	22		1	124
PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	153	1	72	15	8	206	455
TOTAL	8006	292	2484	1651	581	1376	14390

Fuente: Data de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, respecto al POI 2020 Modificado V.01

* Considera actividades no programadas y las no programadas y ejecutadas.

Administración Central

La Unidad Ejecutora 001 Administración Central, programó 522 actividades operativas, durante el 1er Semestre del año 2020 ejecutó un total de 408 actividades operativas en el marco del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2020 Modificado v.01, cuyos niveles de cumplimiento se muestran a continuación:

Cuadro N° 06

Evaluación Semestral del Plan Operativo Institucional 2020 Modificado V.01- Nivel de Cumplimiento de Actividades Operativas de la Alta Dirección de la Unidad Ejecutora 01: Administración Central – MINSA

ALTA DIRECCIÓN	Deficiente	Regular	Bueno	Exceso	No programado y Ejecutado	TOTAL	Part. %
	≤ 85%	>85% - ≤ 90%	>90% - ≤100%	>100%			
DESPACHO MINISTERIAL	5	0	8	1	0	14	3%
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD	39	1	88	16	4	148	36%
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SALUD PUBLICA	46	6	63	24	5	144	35%



SECRETARÍA GENERAL	20	0	68	8	6	102	25%
TOTAL	110	7	227	49	15	408	100%
PARTICIPACION %	27%	2%	56%	12%	4%	100%	

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01.

Los resultados evidencian, que la Unidad Ejecutora 001, en general alcanzó un rendimiento promedio de bueno con 227 actividades operativas que representan el 56% de cumplimiento, 110 calificaron como deficiente con un cumplimiento de 27% en su ejecución, 7 actividades calificaron como regular que representan el 2%, 49 actividades con exceso que representan el 12% y 15 actividades calificaron como no programado y ejecutado que representa un 4%.

Al respecto, como se puede apreciar en el cuadro siguiente, el Despacho viceministerial de prestaciones y aseguramiento en salud con las unidades orgánicas que la integran, concentró la mayor cantidad de actividades operativas con 148 actividades que representa un 36%, que incluye a la Dirección General de Operaciones en Salud con 84 actividades, 24 a la Dirección General de Personal de Salud y 20 a la Dirección general de Telesalud, referencia y urgencias, que representan un 20.59%, 5.88% y 4.90% respectivamente; asimismo con menor número de actividades operativas se encuentran la Despacho viceministerial de prestaciones y aseguramiento en salud con 9 actividades, Dirección general de aseguramiento e intercambio prestacional con 10 actividades y Escuela nacional de salud pública con 1 actividad operativa que representan un 2.21%, 2.45% y 0.25%, respectivamente.

Finalmente, el Despacho viceministerial de salud pública, con un total de 144 actividades que representa un 35% y el Despacho Ministerial con una intervención relativa de 14 actividades operativas con un 3%. Seguido por la Secretaría General con 102 actividades que representa un 25% del total de actividades operativas del POI.

Cuadro N° 07

Evaluación Semestral del Plan Operativo Institucional 2020 Modificado V.01- Nivel de Cumplimiento de Actividades Operativas Unidad Ejecutora 01: Administración Central – MINSA

UNIDADES ORGÁNICAS	Deficiente	Regular	Bueno	Exceso	No programado y Ejecutado	TOTAL
	< 85%	>85% - <90	>90% - <100%	>100%		
DESPACHO MINISTERIAL.	5	0	8	1	0	14
DESPACHO MINISTERIAL.			4			4
CONSEJO NACIONAL DE SALUD	1		2			3
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1		1	1		3
PROCURADURIA PUBLICA	3		1			4
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD	39	1	88	16	4	148
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD	4		4	1		9
DIRECCIÓN GENERAL DE ASEGURAMIENTO E INTERCAMBIO PRESTACIONAL.	3		1	6		10
DIRECCIÓN GENERAL DE TELESALUD, REFERENCIA Y URGENCIAS.	3	1	11	4	1	20
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES EN SALUD.	20		58	3	3	84
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DE LA SALUD.	8		14	2		24
ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA	1					1
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SALUD PÚBLICA	46	6	63	24	5	144
CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES.	3	1	1	1		6
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SALUD PÚBLICA			4			4
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD.	13		10	6		29
DIRECCIÓN GENERAL DE DONACIONES, TRASPLANTES Y BANCO DE SANGRE.			5			5
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS EN SALUD PÚBLICA.	4	1	31	6	3	45
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS.	17	2	9	9	1	38
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA-DIGESA.	9	2	3	2	1	17
SECRETARÍA GENERAL.	20	0	68	8	6	102
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.			8			8



UNIDADES ORGÁNICAS	Deficiente	Regular	Bueno	Exceso	No programado y Ejecutado	TOTAL
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%		
OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES.	5		2	5	4	16
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	9		8	1	1	19
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN.	2		23		1	26
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	2		11			13
SECRETARÍA GENERAL.	2		6	1		9
OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.			5			5
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA.			4	1		5
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.			1			1
Total	110	7	227	49	15	408

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

Órganos Desconcentrados del MINSA

Los órganos desconcentrados del MINSA constituidos por 7 Institutos especializados, 19 Hospitales, 4 DIRIS, CENARES y PRONIS, tienen programadas 13,868 actividades operativas durante el año 2020. Asimismo, durante el 1er Semestre del año 2020, ejecutaron un total de 12,606 actividades operativas, en general alcanzaron valores promedios deficientes, por cuanto 7896 actividades operativas están igual o menor del 85% de cumplimiento, que representa el 56.94% del total de las actividades; 1602 actividades calificaron como bueno, representando el 16.27% de cumplimiento, 285 actividades calificaron como regular y 1602 actividades con un nivel de cumplimiento de exceso en relación a sus metas programadas. Se tienen 566 actividades No programadas y ejecutadas y 1262 no programadas, que considera actividades operativas reprogramadas a 0 durante el 1er Semestre del año 2020.

Cuadro N° 08

Actividades Operativas por Unidades Ejecutoras

Unidades Ejecutoras	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado	No Programado	Total General*
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%			
CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD	15	1	18	12	1	10	57
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	841	4	101	60	417	139	1562
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	752	9	123	101	6	85	1076
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	1529	13	102	219	5	24	1892
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	700	17	351	115	28	197	1408
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	240	7	20	43	6	8	324
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	215	11	60	58	5	32	381
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	192	9	48	34	4	8	295
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	115	6	37	108	15	54	335
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	344	4	46	75	11	43	523
HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	74	1	13	7	1	8	104
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS	31	1	16	6	2	6	62
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	129	13	136	59	2	39	378
HOSPITAL DE HUAYCAN	243	7	44	24		30	348
HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE	12	1	26	4			43
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	82	4	74	14	7	8	189
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	244	6	52	87	7	19	415
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	81	14	116	43	3	30	287
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	297	9	72	37	1	27	443



Unidades Ejecutoras	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado	No Programado	Total General*
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%			
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	138	16	131	166	14	70	535
HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA	23	10	31	7		3	74
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	264	4	20	51	1	7	347
HOSPITAL SERGIO BERNALES	217	10	48	62	1	10	348
HOSPITAL VITARTE	111	21	103	28	1	54	318
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	62		35	2	1	1	101
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	131	56	112	29	7	76	411
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	260	9	101	44	3	13	430
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	154	7	26	20	2	13	222
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	143	11	55	28	6	22	265
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL	24	2	48	22	1	19	116
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	80	1	20	22		1	124
PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	153	1	72	15	8	206	455
TOTAL	7896	285	2257	1602	566	1262	13868

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

* Considera actividades no programadas y las no programadas y ejecutadas.

HOSPITALES

El Plan Operativo Institucional, contiene las actividades operativas articuladas a los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, de los Hospitales, establecimientos de salud de segundo y tercer nivel de complejidad que realizan la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de pacientes provenientes de Lima y a nivel nacional.

Asimismo, las actividades operativas están relacionadas con los 11 Programas Presupuestales: 0001 Programa articulado nutricional, 0002 Salud materna neonatal, 0016 TB-VIH/SIDA, 0018 Enfermedades No Transmisibles, 0024 Prevención y control del cáncer, 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0080 Lucha contra la violencia familiar, 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y 0131 Control y Prevención de la Salud Mental; así como, las no incluidas en dichos programas como las APNOP y Acciones Centrales.

Hospital Hermilio Valdizán

El Hospital tiene 189 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 181 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 49% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 51% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 09
Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
181	82	4	74	14	7
100%	45%	2%	41%	8%	4%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020

*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

El Hospital tiene 381 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 349 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 34% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 66% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 10

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
349	215	11	60	58	5
100%	62%	3%	17%	17%	1%



Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020

*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

Hospital Nacional Víctor Larco Herrera

El Hospital tiene 74 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 71 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 54% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 46% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 11
Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
71	23	10	31	7	0
100%	32%	14%	44%	10%	0%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020

*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

Hospital San Juan de Lurigancho

El Hospital tiene 347 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 340 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 21% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 79% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 12

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
340	264	4	20	51	1
100%	78%	1%	6%	15%	0%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020

*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

Hospital de Apoyo Santa Rosa

El Hospital tiene 523 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 480 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 25% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 75% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 13

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
480	344	4	46	75	11
100%	72%	1%	10%	16%	2%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020

*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

Hospital de Vitarte

El Hospital tiene 318 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 264 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 50% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 50% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N°14

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
264	111	21	103	28	1



100%	42%	8%	39%	11%	0%
------	-----	----	-----	-----	----

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020

*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

Hospital Emergencia Ate Vitarte

El Hospital tiene 43 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 43 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 70% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 30% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 15

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA			
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%
43	12	1	26	4
100%	28%	2%	60%	9%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020

*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

Hospital Nacional Dos de Mayo

El Hospital tiene 443 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 416 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 26% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 74% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 16

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
416	297	9	72	37	1
100%	71%	2%	17%	9%	0%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020

*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

Hospital Cayetano Heredia

El Hospital tiene 295 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 287 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 29% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 71% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 17

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
287	192	9	48	34	4
100%	67%	3%	17%	12%	1%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020

*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

Hospital Nacional Hipólito Unanue

El Hospital tiene 535 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 465 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 64% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 36% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 18

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
465	138	16	131	166	14
100%	30%	3%	28%	36%	3%



Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020

*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

Hospital Nacional Arzobispo Loayza

El Hospital tiene 415 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 396 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 35% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 65% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 19
Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
396	244	6	52	87	7
100%	62%	2%	13%	22%	2%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020

*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

Hospital de Apoyo María Auxiliadora

El Hospital tiene 335 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 281 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 52% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 48% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 20
Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
281	115	6	37	108	15
100%	41%	2%	13%	38%	5%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020

*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé

El Hospital tiene 287 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 257 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 62% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 38% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 21
Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
257	81	14	116	43	3
100%	32%	5%	45%	17%	1%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020

*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

Hospital Sergio E. Bernales

El Hospital tiene 348 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 338 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 33% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 67% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.



Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
338	217	10	48	62	1
100%	64%	3%	14%	18%	0%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020

*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa

El Hospital tiene 104 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 96 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 21% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 79% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 23
Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
96	74	1	13	7	1
100%	77%	1%	14%	7%	1%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020

*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

Hospital Villa El Salvador

El Hospital tiene 378 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 339 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 58% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 42% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 24
Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
339	129	13	136	59	2
100%	38%	4%	40%	17%	1%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020

*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

Hospital de Huaycán

El Hospital tiene 348 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 318 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 21% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 79% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 25
Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
318	243	7	44	24	
100%	76%	2%	14%	8%	

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020

*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

Hospital "José Agurto Tello" de Chosica

El Hospital tiene 324 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 316 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 20% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 80% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 26
Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	



N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
316	240	7	20	43	6
100%	76%	2%	6%	14%	2%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020

*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

Hospital de Emergencias Pediátricas

El Hospital tiene 62 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 56 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 39% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 61% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 27
Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
56	31	1	16	6	2
100%	55%	2%	29%	11%	4%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020

*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

INSTITUTOS

Instituto Nacional de Salud Mental

El Plan Operativo Institucional - POI 2020 del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi", contiene las actividades operativas y están articuladas al objetivo estratégico del PEI MINSA 2019-2023: i) Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Por ser un Instituto altamente especializado de salud mental, realizan sus actividades en función de los Programas Presupuestales: 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 0131: Control y Prevención en Salud Mental; así como otras actividades que se realizan en el marco de las APNOP y Acciones Centrales.

El Instituto tiene 116 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 97 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 72% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 28% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 28
Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
97	24	2	48	22	1
100%	25%	2%	49%	23%	1%



Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020

*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

El Plan Operativo Institucional 2020 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, contiene las actividades operativas y están articuladas al objetivo estratégico del PEI MINSA 2019-2023: i) Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Por otro lado, las actividades que desarrolla el Instituto están consignadas en algunos casos en los Programas Presupuestales 0016: TBC-VIH/SIDA, Programa de enfermedades Metaxénicas y zoonosis; 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas; 129- Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad; 9001: Acciones Centrales y en su mayoría Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos. Por alta especialidad en neurología y micro neurología, así como investigación, razón de ser del Instituto.

El Instituto tiene 101 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 100 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 37% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 63% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 29
Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES	META ALCANZADA
-------------------	----------------

OPERATIVAS*	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
100	62		35	2	1
100%	62%	0%	35%	2%	1%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020
*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

Instituto Nacional de Oftalmología

El Plan Operativo Institucional - POI 2020, del Instituto Nacional de Oftalmología –INO “Dr. Francisco Contreras Campos”, responde y contribuye de manera articulada a los objetivos estratégicos: N° 01 “Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales”, N° 02 “Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad”, N° 04 “Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública”, N° 05 “Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.” y la N° 06 “Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud”, que se encuentran articulados al PEI del MINSA y responden al desarrollo de los pilares de política de salud en el Perú.

Las actividades que desarrolla el Instituto están inmersas en los Programas Presupuestales 0018: Enfermedades No Transmisibles, 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas las otras categorías presupuestales Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).

El Instituto tiene 411 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 335 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 42% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 58% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 30
Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
335	131	56	112	29	7
100%	39%	17%	33%	9%	2%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020
*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

Instituto Nacional de Rehabilitación

El Plan Operativo Institucional - POI 2020 del Instituto, contiene actividades operativas que están articuladas al objetivo Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, su financiamiento corresponden con los PP 0016: TBC-VIH/SIDA, 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 129- Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad y las otras categorías presupuestales Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).

El Instituto tiene 430 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 417 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 35% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 65% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 31
Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
417	260	9	101	44	3
100%	62%	2%	24%	11%	1%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020
*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

Instituto Nacional de Salud del Niño – Breña

El Plan Operativo Institucional - POI 2019 del Instituto, contiene actividades operativas articuladas al objetivo Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Sus actividades concuerdan con los PP 001- Programa Articulado Nutricional, 002-Programa Salud Materno Neonatal, 016- Programa TBC-VIH/SIDA, 017- Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas, 018- Programa de Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa Prevención y Control del Cáncer, 0129- Programa Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 068- Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 131- Programa de Control y Prevención en Salud Mental y las otras categorías presupuestales Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).

El Instituto tiene 222 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 209 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 22% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 78% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
209	154	7	26	20	2
100%	74%	3%	12%	10%	1%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020

*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

Instituto Nacional Materno Perinatal

El Plan Operativo Institucional - POI 2020 del Instituto, contiene actividades operativas articuladas al OEI que es Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, en términos generales.

Las actividades del Instituto Nacional Materno Perinatal, están inmersas en los PP: 001- Programa Articulado Nutricional, 002-Programa Salud Materno Neonatal, 016- Programa TBC-VIH/SIDA, 017- Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas, 018- Programa de Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa Prevención y Control del Cáncer, 068- Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas y las otras categorías presupuestales Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).

El Instituto tiene 124 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 123 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 34% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 66% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 33
Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA			
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%
123	80	1	20	22
100%	65%	1%	16%	18%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020

*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja

El Plan Operativo Institucional - POI 2020, responde y contribuye de manera articulada a los objetivos estratégicos que se encuentran articulados al PEI 2019-2023 del MINSA y responden al desarrollo de los pilares de política de salud en el Perú.

Las actividades que desarrolla el INSN – San Borja concuerdan con los PP 001- Programa Articulado Nutricional, 002-Programa Salud Materno Neonatal, 016- Programa TBC-VIH/SIDA, 017- Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas, 018- Programa de Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa Prevención y Control del Cáncer, 0129- Programa Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 068- Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 131- Programa de Control y Prevención en Salud Mental y las otras categorías presupuestales Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).

El Instituto tiene 265 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 243 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 34% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 66% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 34
Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
243	143	11	55	28	6
100%	59%	5%	23%	12%	2%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020

*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

Dirección de Redes Integradas de Salud

El Plan Operativo Institucional de las Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS), contienen las actividades operativas articuladas a los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del Pliego 011: MINSA.

Asimismo, las actividades operativas están relacionadas con los 10 Programas Presupuestales: 0001 Programa articulado nutricional, 0002 Salud materna neonatal, 0016 TB-VIH/SIDA, 0018 Enfermedades No Transmisibles, 0024 Prevención y control del cáncer, 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y 0131 Control y Prevención de la Salud Mental; así como, las no incluidas en dichos programas como las APNOP y Acciones Centrales.



La DIRIS Lima Centro tiene 1562 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 1423 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 11% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 89% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 35
Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
1423	841	4	101	60	417
100%	59%	0%	7%	4%	29%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020

*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

Dirección de Redes Integradas de Salud – Lima Este

La DIRIS Lima Este tiene 1076 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 991 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 23% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 77% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 36
Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
991	752	9	123	101	6
100%	76%	1%	12%	10%	1%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020

*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

Dirección de Redes Integradas de Salud – Lima Norte

La DIRIS Lima Norte tiene 1892 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 1868 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 17% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 83% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 37
Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
1868	1529	13	102	219	5
100%	82%	1%	5%	12%	0%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020

*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

Dirección de Redes Integradas de Salud – Lima Sur

La DIRIS Lima Norte tiene 1408 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 1211 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 38% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 62% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 38
Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
1211	700	17	351	115	28
100%	58%	1%	29%	9%	2%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020

*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

Centro Nacional de Abastecimientos de Recursos Estratégicos en Salud-CENARES

El Plan Operativo Institucional - POI 2020 del CENARES, contiene actividades operativas articuladas al OEI que es Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud. Durante el 1er Semestre del año 2020 se direccionaron acciones para el



cumplimiento del OEI N°2 "Fortalecer los procesos de abastecimiento de los recursos estratégicos en Salud", los que se encuentran articulados en el PEI del MINSA y responden al desarrollo de los pilares de políticas de salud en el Perú.

Las actividades que desarrolla el CENARES concuerdan en el marco de los Programas Presupuestales, Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos – APNOP y Acciones Centrales.

El CENARES tiene 57 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 47 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 64% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 36% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 39
Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
47	15	1	18	12	1
100%	32%	2%	38%	26%	2%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020

*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

Programa Nacional de Inversiones en Salud – PRONIS

El Plan Operativo Institucional - POI 2019 del Programa Nacional de Inversiones en Salud – PRONIS, contiene actividades operativas articuladas al OEI N°4, que es "Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública", en términos generales.

Las actividades que desarrolla el Programa Nacional de Inversiones en Salud – PRONIS, concuerdan con los Programas Presupuestales: Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).

El PRONIS tiene 455 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 286 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 35% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 65% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 40
Nivel de cumplimiento de actividades operativas 1er Semestre del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
249	153	1	72	15	8
100%	61%	0%	29%	6%	3%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - 1er Semestre año 2020

*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el 1er Semestre 2020

[1] En calidad de Unidad Ejecutora



Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

Debido a la declaratoria de emergencia por la pandemia por COVID - 19, el Estado peruano inicio actividades y tomo medidas rapidas para evitar la propagación del COVID - 19. Por lo que, decreto la emergencia sanitaria y cuarentena a nivel nacional

En ese sentido, el Ministerio de Salud durante el 1er Semestre del año 2020 realizó diversas acciones frente al COVID - 19

Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID - 19

Del análisis del registro de las Actividades operativas en el Aplicativo CEPLAN V.01 para el COVID- 19, la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la OGPPM/MINSA, ha evidenciado que 32^[1] Unidades Ejecutoras han registrado 166 actividades operativas en el marco de la Emergencia Sanitaria por COVID 19, según detalle:

CUADRO N° 41
DETALLE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA EL COVID 19

PROGRAMA_PPTO	PRODUCTO_PROYECTO	ACTIVIDAD ACCION OBRA NOMBRE	N° ACTIVIDAD OPERATIVA	UE PROGRAMADAS*
9002 - ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	3999999 - SIN PRODUCTO	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	166	32

Fuente: Reporte de modificación del Aplicativo CEPLAN V. 01

[1] Excluye al PRONIS, no programa en el Aplicativo CEPLAN V.01 para el COVID 19

Presupuesto asignado y ejecutado

Al 30 de junio, el PIM asignado fue 541,866,076 soles los cuales tuvieron una ejecución del 21%, que representa 114,479,563 soles.

Cuadro N° 42
Presupuesto Asignado y Ejecutado por el Pliego 011: MINSA

Grupo de Gasto	PIM	Certificado	Compromiso	Devengado	% de ejecución
Contrato Administrativo de Servicios CAS	51,463,662	36,587,078	2,640,617	2,640,617	5%
Terceros	55,314,263	21,750,043	7,055,241	987,525	2%
Suministros medicos	146,304,771	109,684,886	78,042,412	15,201,825	10%
Gastos de Capital	63,281,570	27,667,430	21,360,404	63,662	0%
Otros bienes	225,501,810	176,394,490	165,627,429	95,585,934	42%
Total	541,866,076	372,083,926	274,726,103	114,479,563	21%

Del analisis por Unidad Ejecutora, se evidencia que el Hospital San Juan de Lurigancho tuvo una ejecución de 66.1% del presupuesto asignado. Seguido por el Hospital de Emergencias Villa El Salvador y el Instituto Nacional Materno Perinatal, con 60.9% y 60.3%, respectivamente,

Cuadro N° 43
Presupuesto COVID por Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA

NOMBRE	TOTAL DO.UU.	MODIFICACIONES DE EJECUTORAS COVID 19	PIM TOTAL	Devengado	% de ejecución
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	771,598	6,518,250	7,289,848	4,815,656	66.1%
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	2,213,194	34,548,489	36,761,683	22,378,613	60.9%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	835,643	5,191,062	6,026,705	3,635,892	60.3%
HOSPITAL DE HUAYCAN	466,890	2,694,288	3,161,178	1,694,026	53.6%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	2,875,565	15,847,542	18,723,127	9,746,709	52.1%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	9,757,518	8,990,933	18,748,451	8,989,779	47.9%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	7,123,726	2,905,348	10,029,074	4,637,074	46.2%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL	642,017	83,044	725,061	325,531	44.9%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	11,160,845	12,021,513	23,182,358	9,850,704	42.5%
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	2,861,047	12,734,255	15,595,302	6,543,752	42.0%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	1,478,363	19,562,885	21,041,248	8,805,475	41.8%
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN	847,120	1,060,900	1,908,020	752,073	39.4%
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	895,178	6,502,446	7,307,624	2,843,487	38.9%
HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE	30,000,000	38,500,093	68,500,093	25,554,651	37.3%
HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA	1,675,850	341,569	2,017,419	749,301	37.1%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	2,876,088	16,146,848	19,022,936	6,871,855	36.1%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	8,500,729	9,664,019	18,164,748	6,233,876	34.3%
HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	682,541	4,095,751	4,778,292	1,543,511	32.3%
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	1,186,423	7,871,897	9,058,320	2,810,133	31.0%



HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	727,308	3.179,058	3.906,366	1.171,153	30.0%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	593,082	2.114,964	2.708,046	751,659	27.8%
HOSPITAL SERGIO BERNALES	2.524,260	6.015,960	8.540,220	2.245,076	26.3%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	717,579	7.690,678	6.406,257	2.169,994	26.0%
ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	133,099,913	251,029,659	384,129,572	92,439,517	24.1%
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	591,867	1,053,008	1,644,875	393,119	23.9%
HOSPITAL VITARTE	2,006,036	2,449,709	4,455,745	1,049,016	23.5%
CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD	147,314,052	573,723,571	721,037,623	165,954,419	23.0%
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	647,803	3.225,518	3,873,321	866,858	22.4%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	896,026	7.064,262	7.960,288	1,597,794	20.1%
PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	0	70,482,219	70,482,219	5,981,340	8.5%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	740,191	8,055,702	8,795,893	367,492	4.2%
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	575,335	0	575,335	0	0.0%
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	584,669	0	584,669	0	0.0%

Población beneficiado por las medidas:

Los beneficiados fue toda la población que fue atendida por las 32 Unidades ejecutoras del Pliego 011: MINSA.



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 011 Ministerio de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2020, ascendió a S/ 7, 156, 059,381a toda fuente de financiamiento, de los cuales el 86.8% estuvo orientado a gasto corriente y el 13.2% a Gasto de Capital.

La asignación presupuestal a nivel de fuente de financiamiento, estuvo distribuida por recursos ordinarios con un total de S/ 6, 904,102,920, que representan un 86.8%, recursos directamente recaudados con un total de S/ 362,893,029 que representa un 4.6%, recursos por operaciones oficiales de crédito con un total de S/ 215, 776,389, que representa un 2.66% y Donaciones y Transferencias con un total de S/ 469,323,605 representa el 5.9%.

Durante el Primer Semestre del año 2020, el Pliego 011 Ministerio de Salud alcanzó un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/ 7, 952,095,943 por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto, sustentado en las transferencias presupuestarias realizadas a todas las Unidades Ejecutoras y Órganos del Pliego Ministerio de Salud.

La variación entre el Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado (PIA vs. PIM) fue de S/ 796,036,562 que representa un incremento del 0.11% del PIA a toda fuente de financiamiento, como se muestra en el cuadro N° 41.

Cuadro N° 44
Variación presupuestaria Primer Semestre Año 2020

Categoría de gasto y genérica de gasto	PIA (a)	PIM (b)	MODIFICACIÓN (c) = (b - a)	VARIACIÓN (d) = (c / a)
5. GASTOS CORRIENTES	6,208,278,313	7,050,577,932	842,299,619	0.14
5-21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,177,775,003	2,821,014,298	-356,760,705	-0.11
5-22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	186,701,748	183,765,978	-2,935,770	-0.02
5-23. BIENES Y SERVICIOS	1,946,702,022	3,397,824,218	1,451,122,196	0.75
5-24. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	815,128,904	561,062,881	-254,066,023	-0.31
5-25. OTROS GASTOS	81,970,636	86,910,557	4,939,921	0.06
6. GASTOS DE CAPITAL	947,781,068	901,518,011	-46,263,057	-0.05
6-24. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	100,000,000	25,441,330	-74,558,670	-0.75
6-26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	847,781,068	876,076,681	28,295,613	0.03
TOTAL	7,156,059,381	7,952,095,943	796,036,562	0.11

Fuente: Oficina de Presupuesto – MINSa. Ejecución Presupuestal SIAF al 30.06.2020

El Presupuesto Institucional Modificado, por categoría de gasto distribuye un 88,66% en gastos corrientes que totalizan un S/ 7,050,577,932 y 11.34% en gastos de capital que totalizan un S/ 901,518,011 millones de soles. Asimismo, en relación a las fuentes de financiamiento el 86.82% corresponde a Recursos Ordinarios, el 5.9% por Donaciones y Transferencias, el 4.56% a Recursos Directamente Recaudados, el 2.71% a Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito.

Durante el Primer Semestre 2020, el Pliego 011: Ministerio de Salud alcanzó una ejecución presupuestal de S/ 2,760,090,629 por toda fuente de financiamiento, cuyo nivel de ejecución fue del 34.71% respecto al Presupuesto Institucional Modificado de S/ 7,952,095,943.

Cuadro N° 45
Ejecución Presupuestal del Primer Semestre 2020
Pliego 011: Ministerio de Salud, Según categoría de gasto y genérica de gasto.
(En soles)

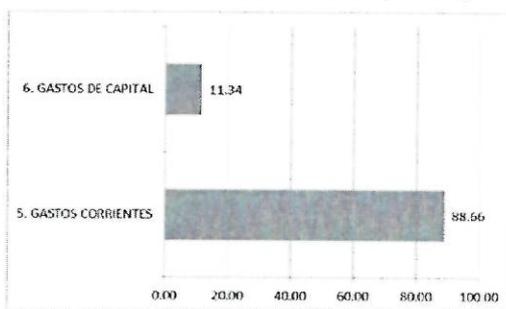
Categoría de gasto y genérica de gasto	PIA	PIM	Ejecución		Participación
			Devengado	Avance %	
5. GASTOS CORRIENTES	6,208,278,313	7,050,577,932	2,660,357,812	37.73	88.66
5-21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,177,775,003	2,821,014,298	1,257,411,665	44.57	35.48
5-22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	186,701,748	183,765,978	80,371,775	43.74	2.31
5-23. BIENES Y SERVICIOS	1,946,702,022	3,397,824,218	1,162,527,049	34.21	42.73
5-24. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	815,128,904	561,062,881	101,692,469	18.12	7.06
5-25. OTROS GASTOS	81,970,636	86,910,557	58,354,855	67.14	1.09
6. GASTOS DE CAPITAL	947,781,068	901,518,011	99,732,817	11.06	11.34
6-24. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	100,000,000	25,441,330	0.00	0.00	0.32
6-26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	847,781,068	876,076,681	99,732,817	11.38	11.02
TOTAL	7,156,059,381	7,952,095,943	2,760,090,629	34.71	100

Fuente: Oficina de Presupuesto – MINSa. Ejecución Presupuestal SIAF al 30.06.20. PIM



Gráfico N° 02

Ejecución presupuestal por categoría de gasto



Fuente: Oficina de Presupuesto – MINSA. Ejecución Presupuestal SIAF al 30.06.20. PIM

Cuadro N° 46

Ejecución Presupuestal del Primer Semestre del año 2020

Pliego 011: Ministerio de Salud, Según fuente de financiamiento.
(En soles)

Fuente de financiamiento	PIA	PIM	Ejecución		Participación
			Importe	%	
1. RECURSOS ORDINARIOS	6,690,187,221	6,904,102,920	2,519,542,045	36.49	86.82
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	312,800,711	362,893,029	74,044,013	20.40	4.56
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	153,071,449	215,776,389	5,739,773	2.66	2.71
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	469,323,605	160,764,799	34.25	5.90
TOTAL	7,156,059,381	7,952,095,943	2,760,090,629	34.71	100

Fuente: Oficina de Presupuesto – MINSA. Ejecución Presupuestal SIAF al 30.06.20. PIM

Gráfico N° 03

Ejecución presupuestal por fuente de financiamiento



Fuente: Oficina de Presupuesto – MINSA. Ejecución Presupuestal SIAF al 30.06.20. PIM

Durante el primer semestre del año 2020, la mayor ejecución se dio por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (RO) con un 36.49%.

La ejecución de gastos por unidades ejecutoras a toda fuente de financiamiento refleja que el Hospital de Emergencias Villa el Salvador con un 56.82% con respecto al PIM de S/ 114,100,479, Hospital San Juan de Lurigancho ejecutó el 52.81%, de un PIM de S/ 72,449,083, el Hospital de Apoyo Santa Rosa ejecutó el 52.32%, de un PIM de S/ 108,199,580, Instituto Nacional Materno Perinatal ejecutó el 51.94%, de un PIM de S/ 149,795,493 y el Hospital Cayetano Heredia ejecutó el 50.08%, de un PIM de S/ 206,346,588 millones de soles.

Cuadro N° 47

Ejecución Presupuestal del Primer Semestre 2020

Pliego 011: Ministerio de Salud, según Unidad Ejecutora (En soles)

UNIDAD EJECUTORA	PIA	PIM	Ejecución		Participación
			Importe	%	
000117: ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	2,642,138,877	1,859,733,032	588,327,578	31.64%	23.39
000121: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL	38,819,971	51,062,427	20,575,967	40.30%	0.64
000123: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	51,809,861	69,060,530	28,676,675	41.52%	0.87
000124: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	48,665,287	61,528,782	20,818,549	33.84%	0.77
000125: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	38,904,241	44,742,695	20,128,043	44.99%	0.56
000126: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	178,802,920	221,075,609	97,204,709	43.97%	2.78
000127: INSTITUTO NACIONAL MATERNO	124,347,252	149,795,493	77,799,636	51.94%	1.88



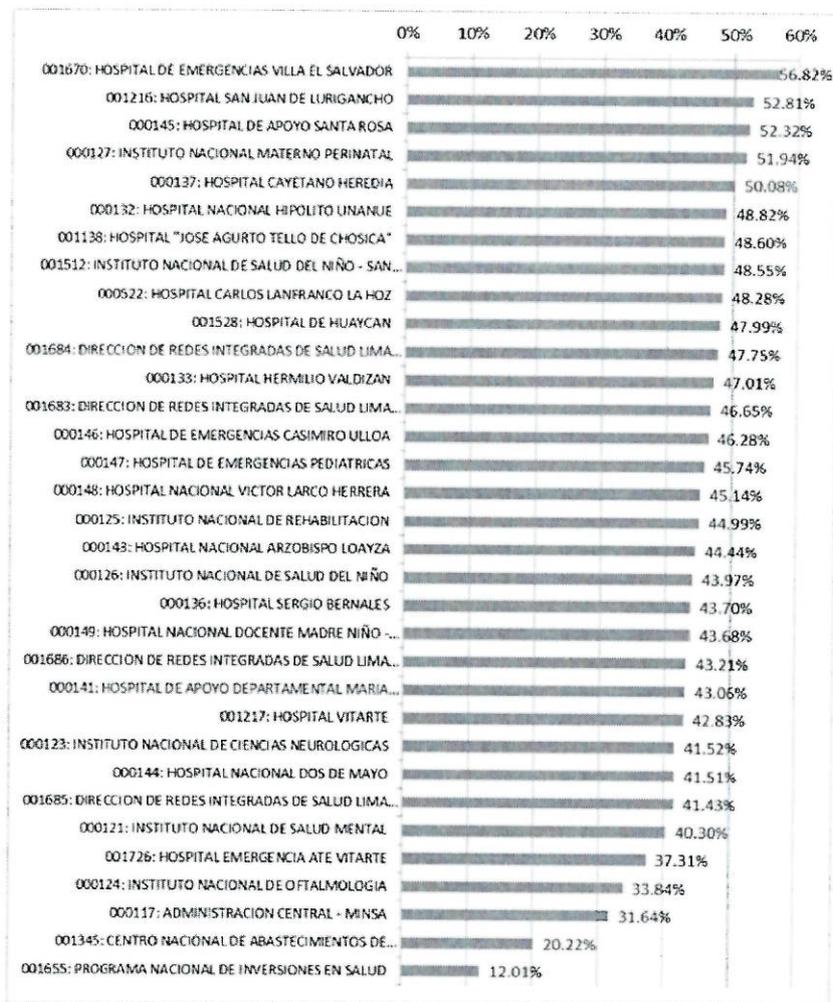
PERINATAL					
000132: HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	154,059,828	196,000,668	95,688,721	48.82%	2.46
000133: HOSPITAL HERMILO VALDIZAN	42,042,918	46,000,087	21,626,759	47.01%	0.58
000136: HOSPITAL SERGIO BERNALES	83,374,894	105,311,878	46,017,766	43.70%	1.32
000137: HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	146,345,388	206,346,588	103,343,945	50.08%	2.59
000141: HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	124,331,573	182,966,677	76,783,583	43.06%	2.30
000143: HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	207,044,786	268,288,056	119,223,612	44.44%	3.37
000144: HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	187,065,520	242,672,987	100,722,308	41.51%	3.05
000145: HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	88,373,620	108,199,580	56,607,359	52.32%	1.36
000146: HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	68,894,895	80,445,937	37,228,725	46.28%	1.01
000147: HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	40,745,766	52,397,896	23,967,915	45.74%	0.66
000148: HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARGO HERRERA	56,200,563	64,551,902	29,136,922	45.14%	0.81
000149: HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	97,349,747	122,750,180	53,620,527	43.68%	1.54
000522: HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	46,929,718	59,583,505	28,765,098	48.28%	0.75
001138: HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	29,389,937	36,172,365	17,578,415	48.60%	0.45
001216: HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	57,011,678	72,449,083	36,258,258	52.81%	0.91
001217: HOSPITAL VITARTE	59,745,958	69,540,780	29,784,307	42.83%	0.87
001345: CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD	800,453,928	1,454,880,374	294,155,096	20.22%	18.30
001512: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	119,874,149	170,082,044	82,580,795	48.55%	2.14
001528: HOSPITAL DE HUAYCAN	24,090,169	30,103,154	14,447,680	47.99%	0.38
001655: PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	671,378,400	718,694,638	86,305,063	12.01%	9.04
001670: HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	75,559,743	114,100,479	64,833,837	56.82%	1.43
001683: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	198,794,556	242,390,188	113,083,441	46.65%	3.05
001684: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	226,824,317	284,757,061	135,960,145	47.75%	3.58
001685: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	277,878,954	329,306,031	136,433,692	41.43%	4.14
001686: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	148,809,967	168,605,144	72,850,850	43.21%	2.12
001726: HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE	0	68,500,093	25,554,651	37.31%	0.86
TOTAL	7,156,059,381	7,952,095,943	2,760,090,629	34.71%	100.00

Fuente: Oficina de Presupuesto – MINSA. Ejecución Presupuestal SIAF al 30.06.2020

Gráfico N° 04

Ejecución Presupuestal del Primer Semestre año 2020
Pliego 011: Ministerio de Salud, según Unidad Ejecutora (%)





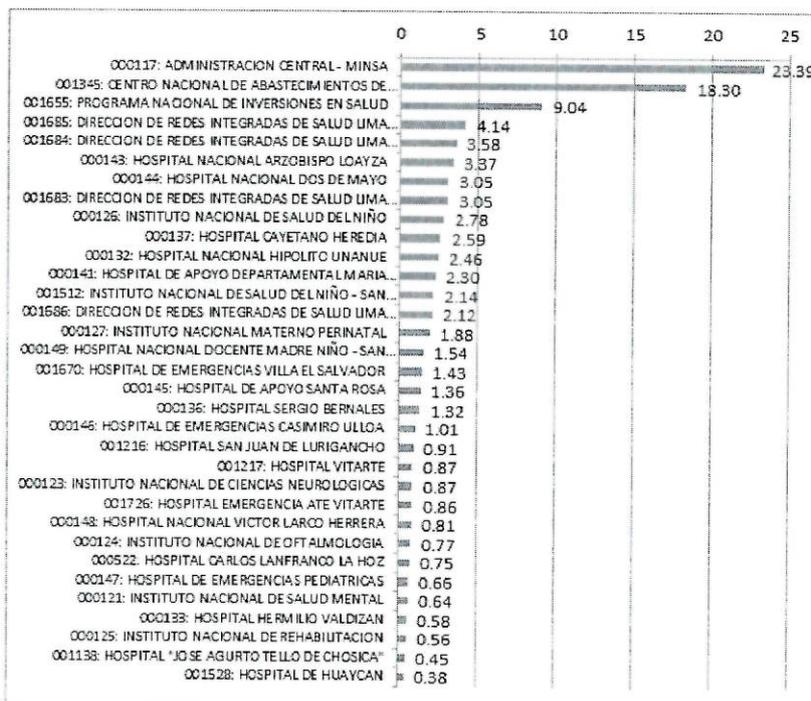
Fuente: Oficina de Presupuesto – MINSAL. Ejecución Presupuestal SIAF al 30.06.20. PIM

Del análisis de la participación durante el primer semestre del año 2020, se evidencia que la Unidad Ejecutora Administración Central – MINSAL, registra el 23.39% de participación con respecto al total.

Gráfico N° 05

Participación en la Ejecución Presupuestal del Primer Semestre año 2020

Pliego 011: Ministerio de Salud, según Unidad Ejecutora (%)



Fuente: Oficina de Presupuesto – MINSAL. Ejecución Presupuestal SIAF al 30.06.20. PIM

Del análisis de la ejecución presupuestal del Primer Semestre del 2020 de la Administración Central del Pliego MINSAL por toda fuente de financiamiento, se evidencia una ejecución de S/ 588,327,578 que representa el 31.64% con respecto al PIM (S/ 1,859,733,032).

Entre los cuales, el Despacho Ministerial ejecutó S/ 5,523,082 que representa un 50.01%, el Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud una ejecución de S/ 92,781,257 que representa un 28.28%, el Despacho Viceministerial de Salud Pública una ejecución de S/ 92,280,969 que



representa un 33.21% y la Secretaría General una ejecución de S/ 397,742,270 que representa un 32.01%, con respecto a su PIM.

Cuadro N° 48
Ejecución Presupuestal del Primer Semestre año 2020
Pliego 011: Ministerio de salud, según órgano (En soles)

Unidad orgánica	PIA	PIM	Ejecución		Participación
			Importe	%	
DESPACHO MINISTERIAL	11,927,029	11,043,671	5,523,082	50.01%	0.59
DESPACHO MINISTERIAL	3,615,767	3,836,318	1,992,968	51.95%	0.21
CONSEJO NACIONAL DE SALUD	1,310,628	928,911	471,983	50.81%	0.05
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3,929,947	3,226,703	1,576,779	48.87%	0.17
PROCURADURIA PUBLICA	3,070,687	3,051,739	1,481,353	48.54%	0.16
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD	121,782,219	328,090,198	92,781,257	28.28%	17.64
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD	2,426,042	1,606,909	888,433	55.29%	0.09
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES EN SALUD	39,010,435	96,202,152	8,100,820	8.42%	5.17
DIRECCION GENERAL DE TELESALUD, REFERENCIAS Y URGENCIAS	47,253,844	53,492,430	21,151,944	39.54%	2.88
DIRECCION GENERAL DE ASEGURAMIENTO E INTERCAMBIO PRESTACIONAL	4,750,121	4,857,619	2,476,308	50.98%	0.26
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DE LA SALUD	25,168,792	168,983,374	58,685,034	34.73%	9.09
ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA	3,172,985	2,947,714	1,478,717	50.16%	0.16
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SALUD PUBLICA	487,593,476	277,899,102	92,280,969	33.21%	14.94
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SALUD PUBLICA	2,631,263	2,088,259	1,171,024	56.08%	0.11
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS EN SALUD PÚBLICA	318,906,289	111,717,340	21,653,652	19.38%	6.01
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA - DIGESA	27,941,516	25,077,706	9,162,721	36.54%	1.35
DIRECCIÓN GENERAL DE DONACIONES, TRASPLANTES Y BANCO DE SANGRE	4,924,447	5,504,982	2,156,672	39.18%	0.30
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD - DIGERD	71,805,675	67,344,856	37,104,959	55.10%	3.62
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS - DIGEMID	54,421,804	57,762,661	17,040,911	29.50%	3.11
CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES	6,962,482	8,403,318	3,991,030	47.49%	0.45
SECRETARIA GENERAL	2,020,836,153	1,242,700,061	397,742,270	32.01%	66.82
SECRETARIA GENERAL	9,177,427	10,139,664	4,139,767	40.83%	0.55
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	1,005,930,830	353,280,985	34,667,087	9.81%	19.00
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	25,694,906	26,312,159	17,318,769	65.82%	1.41
OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES	9,820,028	10,188,476	3,496,263	34.32%	0.55
OFICINA GENERAL DE GESTION DESCENTRALIZADA	2,102,523	1,802,583	854,768	47.42%	0.10
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	106,173,679	85,921,548	30,489,159	35.48%	4.62
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	3,348,486	2,968,099	1,494,139	50.34%	0.16
OFICINA GENERAL DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL	2,413,493	2,056,160	1,081,245	52.59%	0.11
OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	856,174,781	750,030,387	304,201,073	40.56%	40.33
TOTAL	2,642,138,877	1,859,733,032	588,327,578	31.64%	100

Fuente: Oficina de Presupuesto – MINSA. Ejecución Presupuestal SIAF al 30.06.20. PIM

Del análisis de la ejecución presupuestal del Primer Semestre del 2020 por programa presupuestal, se evidencia una ejecución de S/ 2,760,090,629 que representa el 34.71% con respecto al PIM (S/ 7,952,095,943).

Entre los más representativos son el Programa Presupuestal 0104. "Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas" ejecutó S/ 19,977,092 que representa el 52.26%, en segundo lugar del Programa Presupuestal 0129 "Prevención de manejo y condiciones secundarias de Salud en



personas con discapacidad" ejecutó S/ 23,452,525 que representa el 49.73%, y finalmente el Programa Presupuestal 0018 "Enfermedades No Transmisibles" ejecutó S/ 87,808,156 que representa el 42.91%, sobre el PIM.

Cuadro N° 49

Ejecución Presupuestal del Primer Semestre año 2020

Pliego 011: Ministerio de salud, según Categoría presupuestal (En soles)

Programa presupuestal	PIA	PIM	Ejecución		Participación
			Importe	%	
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	636,095,383	559,928,578	154,561,452	27.60%	7.04
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	587,942,900	583,079,563	201,636,718	34.58%	7.33
0016. TBC-VIH/SIDA	287,252,065	255,315,351	89,268,693	34.96%	3.21
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	122,686,805	101,216,526	31,122,717	30.75%	1.27
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	176,788,093	204,609,849	87,808,156	42.91%	2.57
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	172,276,571	189,656,779	72,111,269	38.02%	2.38
0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	86,306,983	36,415,458	14,205,543	39.01%	0.46
0080. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	32,500,000	16,222,956	907,148	5.59%	0.20
0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	280,206,005	306,121,166	159,977,092	52.26%	3.85
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	44,050,688	47,160,317	23,452,525	49.73%	0.59
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	161,824,146	157,923,290	34,673,943	21.96%	1.99
9001. ACCIONES CENTRALES	2,191,446,038	1,607,455,469	594,067,423	36.96%	20.21
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,376,683,704	3,886,990,641	1,296,297,951	33.35%	48.88
TOTAL	7,156,059,381	7,952,095,943	2,760,090,629	34.71%	100.00

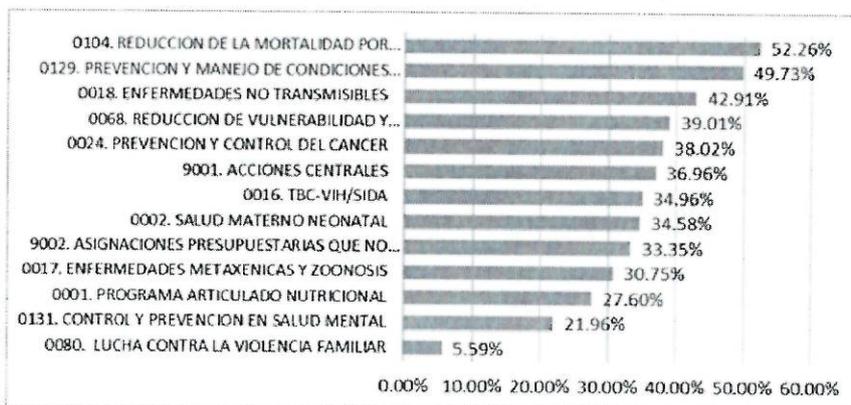
Fuente: Oficina de Presupuesto – MINSA. Ejecución Presupuestal SIAF al 30.06.20. PIM

Gráfico N° 06

Ejecución Presupuestal del Primer Semestre año

2020

Pliego 011: Ministerio de Salud, Según Categoría presupuestal



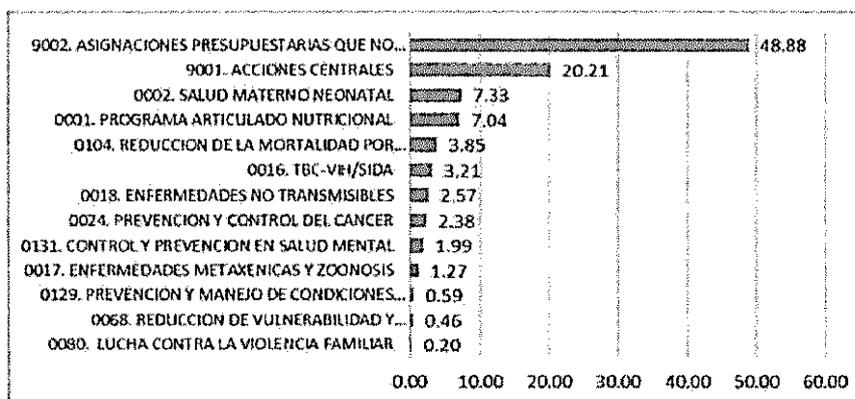
Fuente: Oficina de Presupuesto – MINSA. Ejecución Presupuestal SIAF al 30.06.20. PIM

Gráfico N° 07

Participación Presupuestal del Primer Semestre año 2020

Pliego 011: Ministerio de Salud, Según Categoría presupuestal





Fuente: Oficina de Presupuesto – MINSA. Ejecución Presupuestal SIAF al 30.06.20. PIM

PRODUCTOS PRIORIZADOS

El Ministerio de Salud ha definido 3 prioridades:

Prioridades en salud Pública: con énfasis en el abordaje de la anemia, desnutrición crónica infantil, mortalidad materna y neonatal, salud mental, inmunizaciones, enfermedades transmisibles y crónicas-degenerativas, cáncer, tuberculosis, VIH y SIDA entre otras; el MINSA busca abordar de manera integral los problemas de salud de la población con un enfoque de curso de vida.

Universalización en Salud: donde todos los peruanos puedan acceder a servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutoria y con enfoque territorial, por lo que viene trabajando en la organización de los servicios de salud centrados en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad (a través de Redes Integradas de Salud), el personal de salud, la infraestructura, equipamiento en salud y Telesalud; fortaleciendo el primer nivel de atención. Así mismo, se actualizará la Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, que permitirá la afiliación de poblaciones excluidas o de difícil acceso (comunidades nativas y campesinas), de esta manera accedan a los servicios de salud con igualdad de oportunidad y de manera adecuada, contribuyendo así para el goce de una vida plena.

Humanización de los servicios de salud: con la finalidad de sensibilizar al personal de salud para que brinde una atención centrada en el paciente, con gestión de interculturalidad, respeto a la cosmovisión y a las creencias relacionadas al proceso salud – enfermedad, mirando a la persona como mente, cuerpo, espíritu y valorando la labor abnegada en general de cuidar a otro ser humano.

Cuadro N° 50

Prioridades del ministerio de Salud

Prioridades del Ministerio	Objetivos Estratégicos	Descripción
Universalización en Salud	OEI.04	4. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
	OEI.02	2. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
Humanización de los servicios de salud	OEI.07	7. Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
	OEI.05	5. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
	OEI.06	6. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.
Prioridad en salud Pública	OEI.03	3. Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.
	OEI.01	1. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
	OEI.08	8. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019-2023

Programas Presupuestales Priorizados

Durante el 1er Semestre del

año 2020, se han definido los productos priorizados que se encuentran alineados a la Política del Ministerio de Salud; según detalle:

Cuadro N° 51

Actividades por categoría presupuestal

CÓDIGO CATEGORÍA PRESUPUESTAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	NÚMERO DE ACTIVIDADES
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5

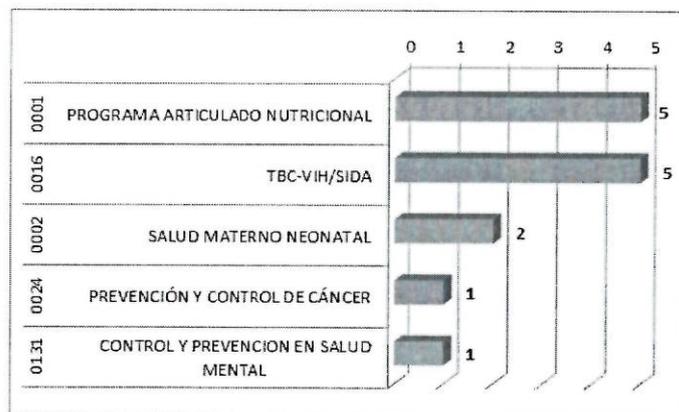


0002	SALUD MATERNO NEONATAL	2
0016	TBC-VIH/SIDA	5
0024	PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER	1
0131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	1
TOTAL		14

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019-2023

Gráfico N° 08

Actividades por categoría presupuestal



Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019-2023

PP N° 0001: Programa Articulado Nutricional

Dentro del Programa Presupuestal N° 0001: Programa Articulado Nutricional, se tienen 5 actividades presupuestarias que contribuyen al logro de los indicadores priorizados.

APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 21 unidades ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Centro con el subproducto 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO con 150.05%, Hospital De Emergencias Pediátricas con el subproducto 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS con 87.80%, el Hospital Vitarte en los sub producto 3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS y 3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO con 110.53% y 143.86%, respectivamente, el Hospital Nacional Docente Madre Niño - San Bartolomé con el subproducto 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS con 155.56 %, el Hospital Nacional Hipólito Unanue en el sub producto 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS con 106% y el Hospital De Apoyo Departamental María Auxiliadora con el subproducto 3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH con 133.33% y Hospital Carlos Lanfranco La Hoz en el subproducto 3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS con 150.00%.

Cuadro N° 52

UE	Ejecución de las Unidades Ejecutoras							
	EJECUCIÓN 1er Semestre							
	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	150,05%		100,00%	100,00%	100,00%	100,00%		
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	54,42%	45,79%	42,67%	122,65%				
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	136,38%	46,17%	38,95%	43,95%	8,53%	21,50%		
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	64,31%	65,04%	63,48%	83,46%	51,53%	80,49%		
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	77,78%	52,50%	36,36%	86,93%		10,00%		33,33%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	34,91%	40,00%	98,78%	91,09%	133,33%	0,00%		150,00%



UE	EJECUCIÓN 1er Semestre							
	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEJ NACIDO	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	27,59%	34,40%	43,67%	69,02%	9,85%	23,81%		
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	57,06%	67,65%		119,32%	64,29%	31,82%	133,33%	
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	40,00%	19,37%	41,67%	57,18%		4,17%		
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	97,11%	87,80%	55,00%		20,59%	70,00%		
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	85,11%							
HOSPITAL DE HUAYCAN	62,71%	55,48%	55,21%	102,05%	58,70%	35,59%	0,00%	
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	24,41%	18,75%	78,00%	60,42%	19,35%	15,93%	0,00%	
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	106,85%	84,62%	88,75%	106,25%	155,56%	27,78%	50,00%	60,00%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	35,76%	49,14%	108,24%	80,60%	48,00%	30,77%		
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	64,17%	80,98%	91,84%	102,04%	50,00%	106,25%	86,96%	
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	48,00%	65,71%	130,00%	82,64%				
HOSPITAL SERGIO BERNALES				67,90%				
HOSPITAL VITARTE			110,53%	143,86%	96,30%	100,00%		
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	48,82%	54,22%	78,57%	40,65%	5,00%	5,00%		
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL				57,91%			16,67%	

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso

ATENCIÓN A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 19 unidades ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital Nacional Hipólito Unanue, en el subproducto Niño Cred < 1 Año con 92.59%, el Hospital San Juan de Lurigancho en el subproducto Niño 1 Año con Cred Completo con 86.67% Asimismo, el Hospital Lanfranco la Hoz en el subproducto Niño Cred 2 Años con 94.44%, el Hospital Nacional Hipólito Unanue en los subproductos 3325506 - TEST DE GRAHAM , 3325507 - EXAMEN SERIADO DE HECES y 3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO con 123.33%, 123.33 y 129.63%, respectivamente.

Cuadro N° 53

Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCIÓN 1er Semestre					
	3325501 - NIÑO CRED < 1 AÑO	3325502 - NIÑO 1 AÑO CON CRED COMPLETO	3325503 - NIÑO CRED 2 AÑOS	3325506 - TEST DE GRAHAM	3325507 - EXAMEN SERIADO DE HECES	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	36,48%	48,34%	62,60%	30,08%	30,08%	
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	34,67%	21,08%	14,79%	6,18%	6,17%	
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	84,10%	80,07%	78,33%	81,07%	81,07%	



UE	EJECUCIÓN 1er Semestre					
	3325501 - NIÑO CRED < 1 AÑO	3325502 - NIÑO 1 AÑO CON CRED COMPLETO	3325503 - NIÑO CRED 2 AÑOS	3325506 - TEST DE GRAHAM	3325507 - EXAMEN SERIADO DE HECES	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	32,50%	40,00%	60,00%	30,00%	26,67%	18,75%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	34,09%	63,89%	94,44%	13,54%	14,58%	
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	20,00%	75,00%	33,33%			
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	79,61%	45,83%	66,67%			
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	6,67%	8,33%	23,33%	48,15%	48,15%	
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR				100,00%	100,00%	100,00%
HOSPITAL DE HUAYCAN	67,22%	56,11%	56,20%	87,08%	86,45%	
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	50,00%		1,67%	2,44%	9,64%	
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	77,71%	70,26%	62,69%	75,81%	75,81%	
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	51,39%	61,54%	50,00%	68,63%	75,27%	91,30%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	92,59%			123,33%	123,33%	129,63%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	57,58%	86,67%	33,33%	53,33%	16,67%	
HOSPITAL SERGIO BERNALES	52,00%	54,93%	50,00%			
HOSPITAL VITARTE	66,67%	66,67%	82,61%	80,00%	80,00%	66,67%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL						83,33%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso

ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 16 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital San Juan de Lurigancho con el subproducto Niño menor de seis meses con suplemento de hierro con 180%, la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Centro con el subproducto Visita Domiciliaria de seguimiento a la suplementación con 82.99%, el Hospital Nacional Dos de Mayo en los subproductos Niño de 06 a 35 meses con suplemento de hierro o fortificación casera (Micronutrientes y Dosaje de Hemoglobina con 152.78% y la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Norte en el subproducto Dosaje de hemoglobina con 101.91%.

Cuadro N° 54
Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCIÓN 1er Semestre			
	3325602 - NIÑO MENOR DE SEIS MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO	3325605 - VISITA DOMICILIARIA DE SEGUIMIENTO A LA SUPLEMENTACIÓN	3325606 - NIÑO DE 06 A 35 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO O MULTIMICRONUTRIENTES.	3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	82,99%	82,99%	83,32%	83,34%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	70,99%	79,09%	6,50%	
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	74,10%	3,94%	1,53%	101,91%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	90,12%	80,09%	60,57%	85,51%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	86,54%		33,33%	29,41%
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA			83,33%	



UE	EJECUCIÓN 1er Semestre			
	3325602 - NIÑO MENOR DE SEIS MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO	3325605 - VISITA DOMICILIARIA DE SEGUIMIENTO A LA SUPLEMENTACIÓN	3325606 - NIÑO DE 06 A 35 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO O MULTIMICRONUTRIENTES.	3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA			67,50%	
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA				30,67%
HOSPITAL DE HUAYCAN	52,38%		35,14%	85,23%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA				2,50%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	56,90%		84,30%	66,89%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	147,37%		152,78%	29,88%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	110,26%		18,18%	72,86%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	180,00%		42,50%	
HOSPITAL VITARTE				81,82%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso

BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 22 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital Nacional Arzobispo Loayza en los subproductos 3331501 - ANEMIA y 3331502 - SOB/ASMA con 157.81% y 114.12%, respectivamente y el Hospital y la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Sur con el subproducto sob/asma con 93.58%.

Cuadro N° 55
Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCIÓN 1er Semestre		
	3331501 - ANEMIA	3331502 - SOB/ASMA	3331503 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA PARA CONTROL
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO		66,67%	83,33%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	61,51%	32,49%	9,23%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	54,80%	39,35%	
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	83,40%	63,27%	93,58%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"		76,04%	20,83%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	8,02%	43,21%	
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	3,33%	48,53%	
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	101,21%	11,67%	
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	16,67%	18,18%	
HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA		20,03%	
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	117,50%	53,77%	
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR		105,70%	
HOSPITAL DE HUAYCAN	7,83%	43,18%	
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	157,81%	114,12%	
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	88,95%	82,20%	64,29%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	94,38%	61,11%	
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE		56,77%	100,00%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO		7,97%	
HOSPITAL SERGIO BERNALES	90,00%	61,31%	90,00%



UE	EJECUCIÓN 1er Semestre		
	3331501 - ANEMIA	3331502 - SOB/ASMA	3331503 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA PARA CONTROL
HOSPITAL VITARTE	92,16%	87,15%	
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	37,53%	73,58%	
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	108,44%	94,31%	100,00%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso

ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 13 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital de Emergencia de Villa el Salvador, la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro y Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur con el subproducto Gestante con suplemento de Hierro y Ácido fólico con ejecución de 146.27%, 130.95% y 112.01% respectivamente.

Cuadro N° 56
Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCIÓN 1er Semestre
	3331701 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	146,27%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	130,95%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	112,01%
HOSPITAL VITARTE	78,13%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	73,68%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	61,39%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	60,32%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	54,79%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	52,34%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	40,09%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	39,22%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	34,72%
HOSPITAL DE HUAYCAN	13,46%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso

PP N° 0002: Salud Materno Neonatal

Dentro del Programa Presupuestal N° 0002: Salud Materno Neonatal, se tienen 2 actividades presupuestarias que contribuyen al logro de los indicadores priorizados.

BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 19 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Norte en el subproducto Atención a la Gestante a la gestante con 157.50%, la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Sur en los subproductos vacuna antitetánica a la gestante y visita domiciliaria con 116.48% y 112.09% respectivamente, el Hospital Nacional Hipólito Unanue con el subproducto exámenes de laboratorio completo 151.79%, el Hospital Sergio Bernaldes con el subproducto ecografía obstétrica con 159.52%, el Hospital de Emergencias de Villa el Salvador en el subproducto atención odontológica de la gestante con 166.67%, el Hospital De Apoyo Departamental María Auxiliadora en el subproducto evaluación del bienestar fetal con 176.52%.

Cuadro N° 57
Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCIÓN 1er Semestre						
	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	3317202 - VACUNA ANTITETANICA A LA GESTANTE	3317203 - VISITA DOMICILIARIA	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL



UE	EJECUCIÓN 1er Semestre						
	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	3317202 - VACUNA ANTITETANICA A LA GESTANTE	3317203 - VISITA DOMICILIARIA	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	3317206 - ATENCION ODONTOLÓGICA DE LA GESTANTE	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	100,00%	100,00%		100,00%		83,33%	62,50%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	45,66%	14,51%	74,07%	5,84%	76,74%	10,70%	85,00%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	157,50%	36,81%		98,57%	95,06%		15,82%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	116,32%	116,48%	112,09%	144,50%	188,46%	100,00%	114,01%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	15,71%	15,00%		64,00%	29,44%	0,00%	32,11%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	30,40%	41,03%		38,22%	40,00%	20,99%	58,49%
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	35,10%	41,67%		35,10%		41,67%	27,78%
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	94,33%	70,00%		124,48%	23,38%	131,65%	176,52%
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	10,96%						161,73%
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	21,99%	104,55%		52,45%		166,67%	134,38%
HOSPITAL DE HUAYCAN	55,97%	84,72%			122,36%	27,84%	136,59%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	37,73%	5,00%				33,33%	
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	77,14%	108,70%		77,14%	121,59%	95,00%	127,57%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	59,40%	35,56%		70,13%	49,38%	40,76%	60,46%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	151,79%			151,79%	44,98%		98,86%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	41,35%			30,60%	53,17%		45,02%
HOSPITAL SERGIO BERNALES	149,88%	50,00%		103,62%	159,52%	37,04%	36,41%
HOSPITAL VITARTE	86,15%	65,91%		75,90%	77,04%	80,39%	119,71%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	42,85%	42,85%		42,85%	42,85%		42,85%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso



BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 12 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital De Emergencias Villa El Salvador, El Hospital Nacional Dos De Mayo Y Hospital Carlos Lanfranco La Hoz el subproducto atención integral para la prevención del embarazo adolescente con 137.08%, 67.89% y 64.78%, respectivamente.

Cuadro N° 58
Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCIÓN 1er Semestre
	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	137,08%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	67,89%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	64,78%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	58,06%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	49,87%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	49,82%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	38,66%
HOSPITAL SERGIO BERNALES	36,78%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	36,29%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	29,47%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	29,03%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	10,67%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso

PP N° 0016: TBC/VIH - SIDA

Dentro del Programa Presupuestal N° 0016: TBC/VIH - SIDA, se tienen 5 actividades presupuestarias que contribuyen al logro de los indicadores priorizados.

BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, las Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Centro Y El Instituto Nacional De Salud Del Niño - San Borja con el subproducto Niños y Adolescentes con Diagnóstico de VIH que reciben atención integral con ejecución de 100% y el Hospital Nacional Docente Madre Niño - San Bartolomé con el subproducto Adultos y Jóvenes Con Diagnóstico de VIH que reciben atención integral con ejecución de 133.33%

Cuadro N° 59
Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCIÓN 1er Semestre	
	4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	100,00%	34,55%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR		85,20%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ		19,00%
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	85,51%	82,18%
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	50,00%	0,00%
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR		63,64%
HOSPITAL DE HUAYCAN		33,33%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	50,00%	133,33%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO		77,29%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO		129,39%
HOSPITAL SERGIO BERNALES		16,11%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	96,06%	
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	100,00%	



Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso

BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, cuenta con 16 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Sur con 161,54% con el subproducto Atención curativa esquema Tb sensible (sin infección por vih/sida), la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Este con 140% en los subproductos Atención curativa drogas de segunda línea Tb resistente, el Hospital Nacional Hipólito Unanue con los subproductos atención de las reacciones adversas a fármacos antituberculosos, Atención de complicaciones que requieren hospitalización de pacientes en tratamiento y atención quirúrgica de pacientes con diagnóstico de tb con 127,27%, 142,37% y 25,00%, respectivamente, la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Sur con los subproductos atención curativa esquema tb sensible (extrapulmonar con compromiso snc/ostearcicular) y atención curativa esquema tb sensible (extrapulmonar con compromiso snc/ostearcicular) y atención curativa esquema tb sensible (tb y coinfección vih-sida) con 150,00% y 133,33% respectivamente.

**Cuadro N° 60
Ejecución de las Unidades Ejecutoras**

UE	EJECUCIÓN 1er Semestre						
	4396501 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (SIN INFECCION POR VIH/SIDA)	4396504 - ATENCION CURATIVA DROGAS DE SEGUNDA LINEA TB RESISTENTE	4396505 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A FARMACOS ANTITUBERCULOSOS	4396506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	4396508 - ATENCION QUIRURGICA DE PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE TB	4396509 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (EXTRAPULMONAR CON COMPROMISO SNC/OSTEARTICULAR)	4396510 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (TB Y COINFECCION VIH-SIDA)
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	66,32%		50,00%			50,00%	50,00%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	112,50%	140,00%	25,00%			120,00%	192,86%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	95,61%	75,00%	53,33%			100,00%	60,00%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	161,54%	200,00%	100,00%			150,00%	133,33%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"			0,00%	25,00%			
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ			0,00%	161,54%	0,00%	0,00%	0,00%
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA				70,99%			138,10%
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA				117,14%			
HOSPITAL DE HUAYCAN	62,92%	55,56%	0,00%	0,00%		0,00%	50,00%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA			33,33%	6,25%			
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME				50,00%			
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO			25,00%	46,37%			
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE			127,27%	142,37%	25,00%		
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO			0,00%	21,31%			



UE	EJECUCIÓN 1er Semestre						
	4396501 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (SIN INFECCION POR VIH/SIDA)	4396504 - ATENCION CURATIVA DROGAS DE SEGUNDA LINEA TB RESISTENTE	4396505 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A FARMACOS ANTITUBERCULOSOS	4396506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	4396508 - ATENCION QUIRURGICA DE PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE TB	4396509 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (EXTRAPULMONAR CON COMPROMISO SNC/OSTEARTICULAR)	4396510 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (TB Y COINFECCION VIH-SIDA)
HOSPITAL SERGIO BERNALES			83,33%	0,00%			
HOSPITAL VITARTE			0,00%	100,00%			
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS			0,00%	50,00%			
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO				60,81%			

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso

BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 9 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan entre las que destacan el Hospital Nacional Hipólito Unanue con el subproducto atención curativa para pat con esquemas para tb xdr con 134.78% y La Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Este con el subproducto seguimiento de los pat xdr y pre xdr en establecimientos de salud con 150.00%.

Cuadro N° 61
Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCIÓN 1er Semestre	
	4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	4397202 - SEGUIMIENTO DE LOS PAT XDR Y PRE XDR EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	100,00%	100,00%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE		150,00%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	25,00%	
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR		100,00%
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	57,14%	
HOSPITAL DE HUAYCAN	75,00%	
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	45,00%	
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	134,78%	
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	42,86%	

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso

DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 21 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital Sergio Bernales con ejecución de 150.13% en el subproducto Identificación y Examen de Sintomáticos Respiratorios en las atenciones a personas > 15 Años y Población Vulnerable y la dirección de Redes Integrales Lima Sur con ejecución de 125.18% en el subproducto Seguimiento diagnóstico al sintomáticos respiratorios con 2 resultados de baciloscopia negativa.

Cuadro N° 62
Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCIÓN 1er Semestre	
	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE		19,05%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	70,38%	9,60%



UE	EJECUCIÓN 1er Semestre	
	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	127,39%	125,18%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	29,26%	52,17%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	37,73%	
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	70,39%	
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	70,50%	
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	36,20%	
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	115,06%	69,49%
HOSPITAL DE HUAYCAN	54,07%	40,00%
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	101,39%	
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	92,77%	
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	51,20%	55,47%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	116,20%	112,41%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	17,93%	6,36%
HOSPITAL SERGIO BERNALES	150,13%	
HOSPITAL VITARTE	96,30%	83,33%
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	41,52%	
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	128,57%	
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	89,27%	91,99%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	92,53%	

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso

DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 23 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital Nacional Arzobispo Loayza con ejecución de 140% en el subproducto Diagnóstico de tuberculosis pulmonar, el Instituto nacional de Salud del Niño con ejecución de 121,05% en el subproducto Diagnóstico de tuberculosis extra pulmonar y la Dirección de Redes Integradas de salud Lima Este en el subproducto diagnóstico especializado de tuberculosis con 89,04%.

Cuadro N° 63
Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCIÓN 1er Semestre		
	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	4396403 - DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO DE TUBERCULOSIS
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	100,00%	50,00%	
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	126,92%	105,63%	89,04%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	99,04%	88,89%	
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	132,35%		
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	17,86%		
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	31,25%	52,94%	
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	94,10%	109,72%	
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	71,43%	63,33%	
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA		38,89%	
HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	90,91%		
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	82,35%	88,89%	



UE	EJECUCIÓN 1er Semestre		
	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	4396403 - DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO DE TUBERCULOSIS
HOSPITAL DE HUAYCAN	60,00%	100,00%	
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	140,00%		
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	81,82%	100,00%	
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	45,62%	40,09%	
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	92,93%	97,80%	
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	21,83%	14,67%	
HOSPITAL SERGIO BERNALES	48,33%	50,00%	
HOSPITAL VITARTE	94,12%	80,00%	
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	66,67%	57,69%	
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	45,00%	121,05%	
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	57,14%	20,00%	
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	33,33%	16,67%	

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso

PP N° 0024: Prevención y control de cáncer

Dentro del Programa Presupuestal N° 0024: Prevención y control de cáncer, se tiene 1 actividad presupuestal que contribuyen al logro de los indicadores priorizados.

TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 05 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Centro, el Hospital de Huaycan y La Dirección De Redes Integradas De Salud Lima sur en el sub producto Tamizaje con inspección visual con ácido acético para detección de cáncer de cuello uterino con una ejecución de 133.33%, 69.39% y 66.80%, respectivamente.

Cuadro N° 64
Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCIÓN 1er Semestre
	0215076 - TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	133,33%
HOSPITAL DE HUAYCAN	69,39%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	66,80%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	29,86%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	16,16%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso

PP N° 0131: Control y prevención en Salud Mental

Dentro del Programa Presupuestal N° 0131: Control y prevención en Salud Mental, se tiene 1 actividad presupuestal que contribuyen al logro de los indicadores priorizados.

TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 17 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital de Apoyo departamental María Auxiliadora, la Dirección de Redes Integrales Lima Sur, el Hospital Nacional Arzobispo Loayza y El Hospital Nacional Larco Herrera en el sub producto Tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales con una ejecución de 159.55%, 127.40%, 111.99% y 104.49, respectivamente.

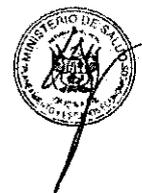
Cuadro N° 65
Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCIÓN 1er Semestre
	5005188 - TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	159,55%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	127,40%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	111,99%
HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA	104,49%



HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	98,20%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	79,00%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	61,42%
HOSPITAL VITARTE	61,40%
HOSPITAL SERGIO BERNALES	51,70%
HOSPITAL DE HUAYCAN	51,22%
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	49,35%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	48,20%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	14,08%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	8,53%
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	6,78%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	6,69%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	2,65%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso



MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO

A continuación del análisis efectuado se han identificado algunas dificultades en común tales como:

Limitada articulación, entre las unidades ejecutoras y/o órganos, de los distintos sistemas administrativos, que tienen a cargo actividades para mejorar la prestación de los servicios de salud, tales como, compra y/o adquisición de bienes y servicios, elaboración adecuada de especificaciones técnicas, priorización de los mantenimientos y/o reposición de equipos biomédicos y electromecánicos entre otros.

Diferencia en la información estadística debido a las distintas fuentes de información, registros manuales e inexactitud en la codificación CIE – X y CPT de los registros clínicos de las atenciones realizadas, generando demora en el procesamiento de la información para la determinación de la meta física ejecutada.

Para cada una de las dificultades se han adoptado algunas medidas que a continuación se detallan:

Realizar seguimiento de la programación de las Actividades Operativas, en el marco de la cartera de servicios de acuerdo a la categoría del establecimiento de salud.

Promover desde el nivel central que las Unidades Ejecutoras y Unidades Orgánicas que los responsables se involucren en el planeamiento y la definición del cuadro de necesidades que contemplan los sistemas administrativos transversales tales como Abastecimiento (Logística) y Presupuesto.

Convocar a reuniones para brindar la asistencia técnica con la finalidad de estandarizar las fuentes de información que serán utilizadas para la determinación de la meta física ejecutada.

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPP mediante la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos (OPEE), como responsable de la elaboración del POI del Pliego 011: MINSA, ha realizado la asignación de sectoristas para cada una de las 33 Unidades Ejecutoras de Lima Metropolitana, con el objetivo de garantizar el seguimiento y evaluación continua de las dificultades que pudieran presentar las unidades ejecutoras en cuanto a la programación, seguimiento y modificación de las metas físicas programadas y registradas en el Aplicativo CEPLAN V.01 para el año 2020.

Con la finalidad de articular los sistemas administrativos transversales y facilitar el desarrollo del proceso de registro del seguimiento de las metas físicas y financieras del POI 2020 Modificado V.01 en el Aplicativo CEPLAN V.01, se ha realizado el acompañamiento a través de las asistencias técnicas a cada una de las Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA.



MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

Reforzar la articulación entre los sistemas administrativos para el mejoramiento de los procesos de compra de bienes y servicios, mantenimiento y/o reposición de equipos biomédicos y electromecánicos entre otros.

Efectuar actividades con las DIRIS y Unidades Ejecutoras debido a la poca respuesta de estas instituciones, debido principalmente al insuficiente recurso humano y/o escasa estandarización de la información estadística debido a la pandemia COVID - 19, no permitiendo dar continuidad a las acciones y asistencias técnicas programadas.

Coordinar con las Unidades Ejecutoras, la entrega oportuna de información y análisis de los Planes Operativos, para no generar dificultades en el acopio de la información para su análisis y posterior evaluación.

Supervisión y capacitación a las áreas intervinientes para mejorar el procesamiento y/o consolidación de la Información estadística de las unidades ejecutoras.

Promover reuniones entre los responsables de estadística e informática de las Unidades Ejecutoras con el nivel central para estandarizar plazos y procesos.



3.1 Conclusiones

- Del nivel de cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2020 Modificado v.01, se evidencia que se tiene 14,319 actividades operativas programadas, se incluyeron 71 actividades operativas totalizando 14,390, de las cuales 13,014 actividades operativas fueron ejecutadas durante el 1er Semestre del año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 28.74% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 61.70% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado. Y el 9.56% como no programadas, que considera actividades operativas reprogramadas a 0 durante el 1er Semestre del año 2020.
- De la distribución de las actividades operativas por objetivos estratégicos, se evidencia que el Objetivo Estratégico Institucional N° 01 registra la mayor cantidad de actividades operativas, llegando a 8452, que representan el 58.74%, seguido por el OEI[1] N° 02 con 3,333 actividades (23.16%), el OEI N° 04 con 1850 actividades (12.86%), el OEI N° 08 con 285 actividades (1.98%), el OEI N° 05 con 194 actividades (1.35%), el OEI N° 03 con 163 actividades (1.13%), el OEI N° 06 con 85 actividades (0.59%) y finalmente el OEI N° 07 con 28 actividades (0.19%). Del período posterior al proceso de modificación se han incluido 71 actividades operativas, que incrementan los Objetivos Estratégicos Institucionales, los que, serán formalizados durante el proceso de la segunda modificación.

3.2 Recomendaciones

- Tomando en cuenta el avance en la ejecución de actividades durante el 1er Semestre del año 2020, las unidades ejecutoras deberán revisar la programación de las metas y actividades operativas previstas para el siguiente semestre, con la finalidad de sincerar su programación. Asimismo, deberán velar por el cumplimiento de las actividades que están orientadas al logro de objetivos estratégicos programados.
- Para el siguiente semestre, deberán evaluar aquellas actividades operativas que calificaron como bajo, regular y exceso, según los parámetros de evaluación del presente informe, con la finalidad de aplicar las medidas correctivas para alcanzar los niveles de avance bueno.
- Durante la ejecución del siguiente semestre, se deberá velar porque los niveles de ejecución presupuestaria se encuentren acorde a los niveles de avance de la meta física de las actividades operativas que contribuyen a los objetivos priorizados por la Unidad Ejecutora.
- Establecer mecanismos institucionales para la articulación entre los sistemas de planeamiento, presupuesto, inversiones y abastecimiento, en la etapa de elaboración, modificación y ejecución del Plan Operativo Institucional, con la finalidad de lograr los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional - PEI.
- Dar la importancia al Plan Operativo Institucional como un instrumento de gestión; que además de comprender la programación de las Actividades Operativas e inversiones que orientan la necesidad de recursos necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional, permite establecer los recursos presupuestales, y además sirve para hacer seguimiento a la ejecución de la programación mensual de metas físicas y financieras.
- Consistenciar la programación de las metas físicas de las AO e inversiones en acorde con las modificaciones presupuestales que se realizan en el transcurso del período.
- Fortalecer a las Unidades Ejecutoras en la gestión por procesos y la simplificación administrativa, principalmente, en aquellos procesos que son cuello de botella para el cumplimiento de las AO e inversiones, lo cual permitirá elevar porcentualmente los avances de las metas físicas y financieras en favor de la población.
- Reforzar las capacidades de los trabajadores, principalmente en aquellos sistemas administrativos donde se han identificado las dificultades para la ejecución de las actividades operativas.
- Revisar, modificar y/o rediseñar el diseño de los programas presupuestales que tiene a su cargo el MINSa con la finalidad de mejorar las intervenciones del sector en los tres niveles de gobierno.
- Se recomienda continuar con las coordinaciones permanentes con CEPLAN, para mejorar y estandarizar los procedimientos internos del mismo Aplicativo CEPLAN; que permitirán a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud fortalecer el proceso de la etapa de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional a pesar de la coyuntura que atraviesa nuestro país a causa de la Pandemia por el COVID-19 y como parte del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.

- INFORMACIÓN ADICIONAL

Para el análisis del Informe de Evaluación de Implementación del Primer Semestre del Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.01 del Pliego 11: Ministerio de Salud, es necesario precisar que se ha realizado la consistencia del procesamiento de la información que contiene la data que se genera a nivel de Pliego como resultado del registro de información en la etapa de seguimiento y modificación en el Aplicativo CEPLAN V.01; la misma que es utilizada como insumo en el Módulo de Evaluación de Implementación para la elaboración del referido informe, al comparar con el análisis que viene realizando la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - OGPPM a través de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos - OPEE, se evidencia en la Tabla 01, que responde a criterios diferentes por lo que se genera las diferencias del número total de actividades operativas e inversiones y el monto total de las Unidades Ejecutoras respecto al contenido de la Tabla N°5: Avance de la ejecución del POI Modificado por UE, del Módulo de Evaluación, el mismo que responde a los criterios que ha establecido CEPLAN para su procesamiento de información, razón por la cual se ha optado para este período de evaluación continuar con el mismo procedimiento en tanto se continúe con la implementación del módulo en mención para ambos usuarios Pliego y Unidad Ejecutora de tal forma que se logre estandarizar los criterios por ambas instituciones.

Cuadro N° 065:

Consistencia del procesamiento de Información para el análisis del Informe de Evaluación de Implementación al Primer Semestre 2020 CEPLAN vs MINSa



Código	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión			TIPO DE AO			EVALUACIÓN			CUMPLIMIENTO	
		CEPLAN (1)	MINSA OPEE (2)	OP (3) (4) (5)	CEPLAN (1)	MINSA OPEE (2)	MINSA OPEE (3)	(7) (8) (9)	(10) (11) (12)	(13) (14) (15)		
000177	ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	410	222	39	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001546	DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y MONITOREO DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD	57	57	0	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001883	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD URBANAS	1.800	1.612	12	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001884	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD URBANAS	1.245	1.278	33	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001885	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD URBANAS	1.554	1.342	21	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001886	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD URBANAS	1.328	1.428	43	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001135	HOSPITAL VOSSE AGUADO TELLO DE CHAGUA	324	324	0	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001136	HOSPITAL CARLOS LALANCA LAMAY	328	328	0	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001137	HOSPITAL CAROLINA HEREDIA	294	294	0	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001141	HOSPITAL DEPARTAMENTAL TPAH ARIAZAGA	314	309	5	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001142	HOSPITAL DE AYUD. SAN CARLOS	508	503	5	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001143	HOSPITAL DE EMERGENCIAS DASHIRO UNAGA	524	524	0	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001144	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	57	52	5	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001145	HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLALBA SALVADOR	527	527	0	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001146	HOSPITAL DE HUAYAN	248	248	0	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001147	HOSPITAL SUBSECCION ATEQUATE	43	43	0	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001148	HOSPITAL HERIBERTO DIAZ	734	734	0	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001149	HOSPITAL NACIONAL ANDRES BORGUA	414	414	0	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001150	HOSPITAL NACIONAL DOCT. VICENTE VILLALBA - SAN BARTOLOME	214	214	0	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001151	HOSPITAL NACIONAL DOZ DE MAYO	422	422	0	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001152	HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	510	510	0	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001153	HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA	78	78	0	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001154	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	345	345	0	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001155	HOSPITAL SERGIO BERNALES	348	348	0	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001156	HOSPITAL VILLAR	310	310	0	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001157	HOSPITAL NACIONAL DE ATENCION NEUROROLOGICA	51	52	23	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001158	INSTITUTO NACIONAL DE OPTICA	335	415	15	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001159	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	424	430	6	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001160	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	222	222	0	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001161	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	254	209	11	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001162	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL	175	175	0	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001163	INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	123	124	1	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
001164	PROGRAMA NACIONAL DE INTERVENCIÓN EN SALUD	441	421	14	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
TOTAL		14839	14339	331	2.684.645.190	2.684.645.190	2.684.645.190	2.684.645.190	2.684.645.190	2.684.645.190	2.684.645.190	2.684.645.190

(1) Corresponde a los registrados en el aplicativo CEPLAN V.01, con los criterios de procesamiento de información para el informe de evaluación de implementación del Primer Semestre 2020 por parte de CEPLAN, en relación al número de Actividades Operativas -AO/Inversiones.

(2) Corresponde a los datos registrados en el aplicativo CEPLAN V.01, con los criterios de procesamiento de información para el informe de evaluación de implementación del Primer Semestre 2020 por parte del Ministerio de Salud - OGPPM - OPEE, en relación al número de Actividades Operativas -AO/Inversiones. Asimismo mencionar que se encuentra incluido las Actividades Operativas de la Modificación del PRONIS a Junio del 2020.

(3) Corresponde a la diferencia del (2) - (1) de la data validada por la OPEE en relación a lo que valida el aplicativo Ceplan V.01.

(4) Corresponde al procesamiento del registro de información por parte del CEPLAN de la etapa del seguimiento de las metas físicas y financieras del Primer Semestre 2020 (Enero a Junio) de las Unidades Ejecutoras en el aplicativo CEPLAN V.01 el cual fue generado Excel del Informe de Evaluación POI del Pliego_2020_20200820_030845_CEPLAN

(5) Corresponde al procesamiento del registro de información por parte del MINSA_OPEE de la etapa del seguimiento de financieras del Primer Semestre 2020 (Enero a Junio) de las Unidades Ejecutoras en el aplicativo CEPLAN V.01. (Archivo POI_Por_ActividadOperativaAnual_000000_20200819115807 del exporta POI del Pliego)

(6) Corresponde al Devengado con corte 30.06.2020, que remitió la Oficina de Presupuesto del Ministerio de Salud información con la que se realizó el cruce de información registrada por parte de las UE al Primer Semestre en la etapa de seguimiento y el Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.01 del Pliego 11: Ministerio de Salud.

(7) Detalla que existe una diferencia (5)-(4) en relación a lo que ha validado la OPEE MINSA vs CEPLAN, obteniendo la suma de S/11,192,336.

(8) Se muestra que existe una diferencia (6)-(4) en relación a lo remitido la OP MINSA vs CEPLAN, obteniendo el importe de S/ 71,437,499.

(9) Se evidencia que existe una diferencia (6)-(5) una diferencia de S/ 60,245,164 en relación a lo validado por la OPEE_MINSA vs CEPLAN por un monto de S/ 60,245,164 el cual corresponde principalmente a la Administración Central, Dirección de Redes Integradas Lima Centro y Lima Norte, Hospital Hipólito Unanue, Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja y PRONIS, en su mayoría corresponde a las inconsistencias que presenta el aplicativo CEPLAN V.01 y el corte de fecha de la información por parte de la Oficina de Presupuesto en relación a la UE.

Corresponde a una de las variables que se debe tomar en cuenta al momento de validar la información registrada por parte de las Unidades Ejecutoras en el aplicativo CEPLAN V.01, ello nos permite evidenciar las inconsistencias que viene presentando en el registro de información cuando se evalúa de un periodo a otro.

Del mismo modo indicar que en el Módulo de Evaluación de Implementación del aplicativo CEPLAN V.01, no estandarizó los criterios de los rangos para ambos usuarios como Pliego y Unidad Ejecutora de acuerdo a las coordinaciones realizadas:

MINSA	
Deficiente:	≤ 85%
Regular:	>85% - ≤90
Buena:	>90% - ≤100%
Exceso:	>100%

Asimismo mencionar que en el Módulo de Evaluación del aplicativo CEPLAN V.01, Imagen 01 no se muestra los rangos para el informe de Evaluación de Implementación del Primer Semestre 2020 de acuerdo a los criterios establecidos en la Directiva del Minsa para elaboración aprobación seguimiento y modificación aprobada con Resolución Ministerial N_343-2019-MINSA según lo reportado durante el año 2019 como se aprecia en la Imagen 02.

Gráfico N° 09 : Tabla de Evaluación de cumplimiento para el Primer Semestre 2020 sin tabla de rangos



Gráfico N° 10 : Tabla de Evaluación de cumplimiento para la Evaluación 2019 con tabla de rangos

Asimismo es preciso indicar que el Aplicativo CEPLAN V.01 no le permite identificar a las Unidades Ejecutoras aquellas actividades operativas que forman parte de las que no tienen financiamiento y que nos debe permitir gestionar sus recursos adicionales, al respecto como parte del proceso en la etapa de seguimiento identificaron que tienen registrado metas físicas lo cual conlleva a generar una distorsión del registro, del mismo modo se presentaron dificultades para la elaboración del documento en algunas Unidades Ejecutoras como es el caso del Instituto Nacional del Niño San Borja, Programa Nacional de Inversiones en Salud, Hospital de Emergencias Casimiro Ulloa básicamente al momento de pegar los cuadros y las imágenes como parte de la presentación para evaluación y eso genera retraso porque en varias ocasiones se borra la información al momento de grabarla.

A continuación se detalla la cantidad de actividades operativas que son consideradas Tipo de Financiamiento PIM (NF) los cuales si forman parte del análisis:

UE	BUENO >90% - ≤100%	DEFICIENTE ≤85%	REGULAR >85% - ≤90	EXCESO >100%	No Programado	No Programado y Ejecutado	Total general
HOSPITAL "JOSE AGUIRTO TELLO DE CHOSICA"	3	14		4	3	1	25
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	6	13		1	1		21
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA		3	1	2	5	2	13
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA		28	1	1	20	2	52
HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA		3			1		4
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS					2	1	3
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	1	13			31		45
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN	32	21		6	1	3	63
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	5	37	1	8	1	1	53
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	1	1			3		5
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	14	8		1	18		41
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	1	31		2	1		35
HOSPITAL VITARTE	1			6	2	1	10
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	2	2					4
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	3	5	1	3	5	1	18
PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	8	11			51	4	74
Total general	77	190	4	34	145	16	466

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

